



El Ministerio de Educación y Cultura presenta su Memoria 2008.  
La diversidad del contenido hace necesario recorrer áreas muy variadas.

Hay un hilo conductor a seguir en la diversidad: calidad para todos; democratización y entramado con el proyecto del país solidario; creador en todos los ámbitos; productivo y promotor de los derechos humanos.

Durante la presente administración se ha aprobado la Ley General de Educación, que centra la educación en el que aprende, se ha trabajado la Ley de Acreditación, se ha aprobado la Ley del Cine y el Audiovisual, la de Patrocinio, la de Seguridad Social del Artista. Se ha creado una nueva institucionalidad en la Ciencia, Tecnología e Innovación, creando el Gabinete Ministerial de la Innovación y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Mediante estos instrumentos, se puso en marcha el Sistema Nacional de Investigadores, el Sistema Nacional de Becas y Fondos de estímulo a la Investigación y su vinculación con el sector productivo.

Se ha dotado a la educación y a la cultura de recursos sin antecedentes.

Se están modernizando, en el contexto de la Reforma del Estado, las funciones de justicia y de registro.

El acceso democrático se ha ampliado y se seguirá ampliando a la educación para todos, sólo limitada por la propia aspiración, a la cultura como receptora y como creadora; al arte, a la ciencia y a la tecnología, a la justicia, a la identidad.

Este acceso es derecho de las personas y de la sociedad.

## **ÍNDICE**

- 1.- Dirección de Educación.
- 2.- Dirección Nacional de Cultura.
- 3.- Instituto de Cine y Audiovisual del Uruguay.
- 4.- Gabinete Ministerial de la Innovación - Agencia Nacional de Investigación e Innovación.
- 5.- Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- 6.- Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.
- 7.- Dirección de Derechos Humanos.
- 8.- Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales.
- 9.- Dirección General de Registros.
- 10.- Dirección de Registro de Estado Civil.
- 11.- Centros MEC.
- 12.- Área de Relaciones y Proyectos Internacionales.
- 13.- Comisión Nacional del Uruguay para UNESCO.
- 14.- Servicio Oficial de Difusión, Radio, Televisión y Espectáculos.
- 15.- Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional.
- 16.- Biblioteca Nacional.
- 17.- Archivo General de la Nación.
- 18.- Museo Histórico Nacional.
- 19.- Junta Asesora en Materia Económica Financiera.
- 20.- Fiscalías y Procuradurías.
- 21.- Comisión del Patrimonio Nacional de la Nación.
- 22.- Administración Nacional de Correos.
- 23.- Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.
- 24.- Academia Nacional de Letras.
- 25.- Consejo Nacional de Derechos de Autor.

## **1. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

*El principal objetivo para 2008* de la Dirección de Educación fue la **presentación, discusión y aprobación de una nueva Ley General de Educación.**

En el correr del año se participó en la elaboración de los documentos, reuniones de trabajo y negociaciones con vistas a acordar el Proyecto de Ley que finalmente el Poder Ejecutivo trasladó al Poder Legislativo en junio de este año.

Luego de presentado el proyecto se participó en el debate público y se asesoró en la redacción de diversos artículos aditivos y sustitutivos. La Ley fue finalmente aprobada y abre importantes instancias de cambio en todos los niveles de la educación. El año 2009 será clave para instrumentar estos cambios que permitirán obtener más educación, promover la calidad, su vinculación al trabajo la participación social en la educación. Educación para todos, toda la vida, de calidad y acorde al proyecto de país.

Se participó en forma activa en los diferentes ámbitos del **Plan CEIBAL** (Comisiones Política y de Educación). En este marco se participó en la organización y financiación del evento “Ceibal Aprende”, junto con ANEP y LATU. Se elaboró una publicación sobre Internet Segura para Padres y Maestros. Se trabaja en la publicación para docentes.

En 2008, por ley, se establece la obligatoriedad de la Educación Física en todas las escuelas públicas del país.

*El segundo objetivo* fue la elaboración del proyecto de **Ley de Creación de la Agencia de Acreditación de la Educación Superior** que incluya los mecanismos de autorización, reconocimiento y seguimiento de las carreras e instituciones de educación terciaria privada y de carreras de instituciones públicas no dependientes de entes autónomos de la educación, así como la administración de los procesos de acreditación.

En los primeros meses del año, el grupo de trabajo creado a estos efectos, con participación de personas con reconocida experiencia y conocimiento en la materia y de delegados de la UdelaR y de las universidades privadas, culminó su trabajo, elevando a las instituciones involucradas el informe final elaborado para su consideración. Luego de recibir las respuestas de la UdelaR y del Consejo de Rectores de Universidades Privadas, se procedió a conformar un grupo de redacción de la ley con el propósito de llegar a los máximos acuerdos posibles. El objetivo es ingresar el Proyecto de Ley al Parlamento en marzo de 2009.

En el marco del proyecto de UNESCO-JFIT para “La Formación de Equipos Técnicos para la Elaboración de Políticas Educativas” se realizó un encuentro con representantes de Institutos universitarios públicos y privados (no dependientes de UdelaR) para promover los conceptos vinculados al aseguramiento y promoción de la calidad de la educación superior y los lineamientos de la futura Ley de Agencia de Acreditación.

En el área de la educación superior se apoyó la labor del **Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada**. Se avanzó en la clasificación, catalogación y creación de una base de datos sobre carreras de instituciones de educación terciaria privada. Se obtuvo una ayuda económica del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (Programa ADAI) para completar la tarea iniciada. Asimismo se trabajó en diálogo con las instituciones en un nuevo reglamento de registro de títulos y se aprobaron guías y reglamentaciones para la autorización, evaluación y seguimiento de las instituciones y carreras. Se realizaron visitas y evaluaciones a instituciones, sedes y carreras. Se procesa la actualización de la información según las normas vigentes. Debido a ello, se adoptaron medidas precautorias que en algún caso implicó la revocación de la autorización para funcionar como instituto universitario o la no aprobación de sedes de alguna institución.

*El tercer objetivo* de la Dirección de Educación fue **la mejora de la calidad de la educación en la primera infancia**, especialmente la supervisión y orientación de los Centros de Educación Infantil Privados (CEIP).

Luego del Censo Nacional realizado en 2007, se reforzó el equipo de supervisoras y se concentró el trabajo en Montevideo y Canelones. Se realizaron 402 visitas y se tuvieron 485 entrevistas. Se logró cubrir el 100 % de los centros detectados en el Censo de Centros de Educación Infantil Privados de Montevideo y Colonia y todas las denuncias recibidas durante el año (22). Se realizó un encuentro con los responsables de 90 centros para orientar la elaboración del Proyecto Educativo de Centro. La Comisión Honoraria de Guarderías funcionó regularmente y dispuso la autorización de 46 nuevos CEIP y la clausura de 11 de ellos. También se realizó un seminario con especialistas del Consejo de Primaria, Plan CAIF, Universidad Católica y de CEIP en el marco del Proyecto de UNESCO-JFIT para “La Formación de Equipos Técnicos para la Elaboración de Políticas Educativas”.

*El cuarto objetivo* fue avanzar en el **fortalecimiento de la Educación No Formal** en el país, a través del desarrollo de actividades específicas (seminarios, talleres, etc.), de los dos programas del área (PNET y PAS) y de un proyecto conjunto con el sector educación de UNESCO Montevideo.

Se realizaron actividades para la promoción de los marcos teóricos que fundamentan la Educación no Formal y la importancia en la vida y el aprendizaje de las personas. En este sentido se destaca la realización del seminario: “*Educación no Formal en el Uruguay. Experiencias Actuales y Desafíos*”; el Foro Nacional “*Educación de Personas Jóvenes y Adultas: Situación Actual y Propuestas para Nuestro País*”.

Se realizó el 2º Festival de Aprendizajes en Uruguay con el lema “*Vivir Aprendiendo es Aprender a Vivir*”. También se culminó la publicación conjunta con Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: “*Aportes a las Prácticas de ENF desde la Investigación Educativa*”.

*El quinto objetivo* estuvo vinculado al **Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET)** que ha extendido su cobertura agregando a los CECAP ya existentes en 2007 (Montevideo, Rivera, Maldonado, Colonia, Treinta y Tres, Paysandú) tres nuevos centros en Canelones, Río Negro y Salto. Se cuenta con convenios firmados con cada Intendencia Municipal, INDA, INJU, ANEP, INAU, MIDES y MSP. Estos 9 centros atienden a 1200 jóvenes entre 15 y 20 años que al momento de inscribirse “no estudian ni trabajan”. Se realizaron dos encuentros de planificación -evaluación de los equipos. Fue realizado y presentado el primer avance de evaluación externa del programa INFAMILIA.

Comenzaron, como experiencia piloto, los primeros cursos del **Programa Aprender Siempre (PAS)**, en Canelones, Soriano, Rocha y Treinta y Tres. En el marco de la Educación No Formal para Personas Jóvenes y Adultas, se participa en la Comisión de Apoyo a la Educación en Cárcel (CAEC) recibiendo propuestas de cursos: se implementó en Salto y se analizan otras demandas.

El Proyecto Formación de Equipos Técnicos para la ENF (UNESCO - JFIT) se comenzó a ejecutar. Se está diseñando un itinerario de formación e intercambio para equipos técnicos de Educación No Formal a desarrollarse el año próximo.

En el mes de noviembre, se suscribió un convenio con la Federación Española de Universidades Populares (FEUP) para el intercambio de experiencias y asesoramiento para la conformación de una Universidad Popular en Uruguay.

En 2008 funcionó regularmente la **Comisión Nacional de Becas** a la que se integró un representante del Fondo de Solidaridad. Se confirmó el apoyo del Fondo, permitiendo otorgar 1.409 becas a estudiantes de todo el país, principalmente de ciclo básico con ocho cuotas de \$ 600.

*El sexto objetivo* fue el impulso de líneas educativas transversales que promovieran **la mejora de la calidad de la educación**. En este marco se destacan las siguientes acciones:

La Comisión de Educación y Arte continuó su funcionamiento destacándose la elaboración de propuestas para la **formación pedagógica integral en Danza**. Para ello se conformó una comisión interinstitucional integrada por dos delegados de ANEP (IPA y IINN); el Director de la Escuela de Danza; un delegado por la Comisión de Educación y Arte y la Dirección de Educación. Se elaboró un anteproyecto para la creación de un profesorado en danza puesto a consideración de 16 referentes destacados de cada área de la danza y será culminado en marzo tras la consulta a distintas instituciones vinculadas con la danza.

Se realizó en noviembre el seminario “Homenaje a la Dra. Nelly Goitiño: Actualidad y Perspectivas de la Educación Artística en el Uruguay”.

El MEC suscribió el Convenio con UdelaR para el apoyo técnico a **la Comisión de Asesoramiento para las Escuelas Privadas de Enfermería** en temas vinculados a la autorización y supervisión de escuelas de auxiliares de enfermería. Se participó en los tribunales y se mantuvo el registro de títulos correspondiente a los cursos dictados por estas escuelas.

Se profundizó el trabajo de la **Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA)**. Se publicó un sitio web de la Red y fue aprobado por UNESCO el proyecto de creación de una base de datos y actualización de la página. Se realizó el Segundo Encuentro Nacional de Educación Ambiental, con 420 participantes de diferentes ámbitos de la educación. En el marco del acuerdo de cooperación entre MEC y UdelaR (Red Temática de Medio Ambiente) se realizaron dos ediciones del curso de actualización: “Bases para la Crítica de la Educación Ambiental en Uruguay” participando 65 educadores. En el marco del acuerdo de colaboración entre la cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) y la RENEA, 7 docentes y profesionales uruguayos realizaron la especialización en Educación Ambiental (Especialización y Maestría), aprobándola dos de ellos.

Este fue el primer año de funcionamiento del **Portal EduMEC**, actualizado quincenalmente (entrevistas, artículos, publicaciones). Se realizaron cinco cursos en el aula virtual: uno de Educación Vial para Docentes; otro de Educación en la Diversidad y tres ediciones de Internet y Lectura. Se convocó y se adjudicaron los premios del Concurso de Recursos Educativos Digitales en coordinación con UNASEV. Se incorporó la Biblioteca Digital de Extremadura a los espacios del portal. Se coordinó con el Centro de Integración Cultural Uruguay China. En un acuerdo con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se publicaron 11 trabajos de estudiantes. Se capacitaron cinco especialistas en tutoría virtual mediante el curso de OEA.

En el camino de conformar una Red de Portales Educativos de Uruguay se realizaron dos jornadas de trabajo, visitando la sede del portal Educ.ar de Argentina junto a delegados de Ceibal, Uruguay Educa y EduMec.

Culminaron los **Cursos a Distancia de Experto Universitario en Administración de la Educación - CADE** coordinados desde la Dirección de Educación, realizándose la evaluación y la entrega de títulos. Se entregaron 22 títulos y se está en proceso de selección de los participantes de la edición 2009.

Se avanzó en la incorporación del **Centro de Diseño Industrial** a la Universidad de la República, a través de la Facultad de Arquitectura. Se realizó por segundo año el curso introductorio, ingresando al primer año 200 alumnos. Se readecuó el plan de estudios y se han provisto los cargos docentes a través de llamados públicos. Por Ley 18.362 se adjudicaron recursos presupuestales para asegurar la continuidad del Centro hasta 2010 con un ingreso anual de 200 estudiantes. Se firmó el convenio con UdelaR para la administración de estos fondos y se trabaja para que la suscripción del convenio traspase definitivamente del Centro a la Facultad de Arquitectura.

La Dirección de Educación participó de encuentros con representantes de UTU y el Ministerio de Defensa para la modificación del Decreto 19/2003 que estipula las normas que regulan la educación marítima. En estas reuniones se llegó a un acuerdo en el texto que modificará el referido decreto para eliminar cualquier exclusividad en la formación marítima. El decreto se encuentra en etapa de aprobación.

*El séptimo objetivo* fue la articulación de los diferentes actores para la **participación de Uruguay en los ámbitos internacionales, especialmente el MERCOSUR**. En este sentido, se realizaron las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia de representantes nacionales en diversos ámbitos internacionales (OEA, OEI, Ministerio de Educación de España, UNASUR). Se desarrolló un trabajo permanente de intercambio y asesoramiento con la cancillería y con el área de Cooperación Internacional del MEC para la relación con organismos internacionales y diversos países. Se trabajó en las ediciones 2008 y 2009 del Premio **Ruta Quetzal** auspiciado por BBVA y la Embajada de España. Se actualizó la base de datos de convenios internacionales sobre educación firmados por Uruguay.

Uruguay participó en el 97,5 % de las reuniones de las presidencias pro tempore argentina y brasilera de MERCOSUR. También participaron 6 estudiantes uruguayos en la VI Edición del Concurso Histórico Literario "Caminos del MERCOSUR" en Bolivia concurriendo una representante del MEC. Se publicó el libro con los trabajos ganadores de la edición 2007 realizada en Uruguay, los ejemplares fueron enviados a los países participantes. Se colaboró con el proyecto "Apoyo al Programa de Movilidad Mercosur en Educación Superior".

*El octavo objetivo* fue la **presentación de información actualizada y pertinente** para la elaboración de políticas educativas. Se publicó una nueva edición del **Anuario Estadístico de Educación**. Para ello se coordinó con las oficinas productoras de estadísticas educativas para el incremento de información estadística, la compatibilidad conceptual y metodológica de los diferentes indicadores con los indicadores educativos internacionales (UNESCO, MERCOSUR, UNASUR, etc.).

En cuanto a estudios e investigación, se finalizó el procesamiento y análisis de los datos relevados en el Primer Censo Nacional de Centros de Educación Infantil Privados (realizado en 2007) y se presentó la publicación. Conjuntamente con la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR se realizó el estudio sobre la población becaria de Montevideo (becas estudiantiles otorgadas en 2006 en el marco de la Ley 15.581). Se elaboró el Informe Nacional de la Encuesta Mundial de Escuelas.

Por otra parte, se conformó y mantuvo un nuevo "Registro de Primera Infancia". Se digitalizaron todos los Anuarios Estadísticos de Educación de 1990 a 1995. Se participó en diversas instancias internacionales en la materia: UNESCO, MERCOSUR. En materia informativa, la Dirección de Educación editó 7 boletines electrónicos de amplia difusión.

En un trabajo conjunto con otras instituciones públicas, principalmente MTS y BPS, se aprobaron los Decretos 166 y 183 que regulan el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza que reglamenta el artículo 448 de la Ley 16.226. En este marco se trabajó para mejorar la gestión del servicio de este registro.

*El último objetivo* estuvo vinculado al desarrollo del **Plan Nacional de Lectura**.

Se realizaron 4 sesiones de la Comisión Asesora. Se apoyó en forma regular, incluida la dotación de acervos y la realización de cuatro encuentros, a 15 espacios de lectura del interior del país, en base a un acuerdo con la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de la República. Se realizaron 4 encuentros regionales de formación de responsables de espacios de lectura en Paysandú, Florida, Lavalleja y Montevideo. Participaron 180 personas de todo el país.

Con motivo del Día Nacional de Libro se desarrollaron las jornadas "Un País Leyendo". En este marco se realizaron 45 talleres en los que participaron 13.000 personas. Se convocó al I Concurso Nacional Cuento y Poesía "ContáMEC". Se recibieron 575 trabajos y se premiaron 29.

Se dio inicio al curso de Formación en Animación a la Lectura en el que participan 37 personas de Las Piedras y zona de influencia.

Se licitó y se adjudicó la compra de 3500 libros para apoyar a los espacios de lectura vinculados al plan. Se realizó el “III Seminario de Experiencias de Promoción de Lectura y Escritura en Distintos Ámbitos” en el marco de las 5tas Jornadas de Educación de la Feria Internacional del Libro. Se participó nuevamente con ANTEL en el Concurso de Proyectos de la Red USI ANTEL – MEC por el cual se adjudicaron 12 CASI y 1 CIS. Actualmente se encuentra en imprenta la edición de 10.000 ejemplares del libro “Los Oficios de la Imaginación” realizado en acuerdo con la Comisión de Derechos de Autor de Colombia, CERLALC y AGADU.

Por último, es necesario destacar que la Dirección de Educación ha participado en diversas instancias del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales; del Comité Estratégico para la Infancia, especialmente en las de la Estrategia Nacional de la Infancia y la Adolescencia (ENIA) y en el Programa Agenda Metropolitana.

## **2. DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA (DNC)**

En 2008 la Dirección Nacional de Cultura profundizó el trabajo de años anteriores y abrió nuevos caminos. En líneas generales fueron tres ejes de trabajo: la inclusión social a través de la democratización del acceso a los bienes culturales; la profesionalización de gestores y actores específicos de la cultura a través de la capacitación; y, en tercer lugar, el apoyo a distintas disciplinas artísticas y la recuperación de infraestructura cultural. En relación a este último se agrega un importante desafío que se inició este año y continuará en 2009: la democratización de la *producción* cultural en sectores de la sociedad cuya *lejanía* (social o geográfica) respecto a determinadas tecnologías impide un acceso pleno a la *ciudadanía cultural*.

Además la DNC trabajó con especial interés en la aprobación e implementación de algunas leyes centrales para el desarrollo cultural del país. Con ese fin conformó el Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artístico Cultural (CONAEF) que elaboró las bases para el llamado al Fondo de Incentivo Cultural a realizarse el año próximo. A su vez el Ministerio de Economía y Finanzas estableció el monto para dichos incentivos. Se creó el Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU). Además se aprobó la Ley de Seguridad Social para los artistas.

### **A. Inclusión Social**

El **Programa Cultura e Inclusión Social** es el resultado de un convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Desarrollo Social. Su objetivo principal es promover la cultura como herramienta de inclusión social, democratizando el acceso a los bienes y servicios culturales y fomentando la producción cultural.

Se realizaron talleres de cultura para 600 jóvenes y adultos; talleres de formación artística para 400 niños y adolescentes de contexto crítico y diferentes actividades en el Hospital Vilardebó, Portal Amarillo (en convenio con la Junta Nacional de Drogas) y el Piñeyro del Campo. También se desarrolla el proyecto “**Fábricas de Cultura**” en el que se realizan talleres y emprendimientos de diseño, artesanías, juguetes y vestimenta. Por otro lado se realizaron los eventos: Festival “Cultura de la Alegría” en el que participaron 4000 niños y la Primera Bienal Foros Inclusivos *Cultura para la Inclusión Social*. Finalmente, se contribuyó al fomento de la artesanía a través de la participación en la Comisión Honoraria de Artesanías y el apoyo al Premio Nacional de Artesanías (Pieza Única).

Por su parte, el **Programa Cultura Integra** tiene como actividades la formación artística y en gestión cultural, la capacitación de mediadores culturales juveniles y la realización de los encuentros de Artes y Juventud. Más de 1000 artistas y estudiantes de todo el país accedieron a instancias de perfeccionamiento y actualización artística. Esto significó 1400 horas de talleres con destacados docentes en diversas áreas: murga, candombe, puesta en escena,

música en diversos géneros e instrumentos, danza, teatro, letras; y en algunos aspectos técnicos como maquillaje y técnicas para confección de escenografías. Se formaron los primeros 75 mediadores culturales juveniles en los departamentos de Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo, Durazno y Florida. En articulación con *Centros MEC*, *Museos en la Noche* y otros programas de la DNC, estos jóvenes se abren camino para ser protagonistas del desarrollo cultural de sus comunidades. Finalmente se realizaron tres actividades con gestores culturales internacionales de alta trayectoria: Toni Puig, Jordi Pardo y Lala Deheinzelin.

Por otro lado, se realizaron dos *Encuentros de Arte y Juventud* (Balneario Las Cañas y Parque Nacional Santa Teresa) con la participación de 1100 jóvenes que tuvieron la oportunidad de mostrar sus propuestas artísticas. Una verdadera fiesta de la tolerancia, la diversidad y el respeto que propició la integración entre adolescentes y jóvenes de los más diversos contextos socio-económicos llegando a Montevideo para un gran espectáculo de cierre que reunió a los participantes de ambos campamentos.

Desde octubre de 2008 se inició la ejecución del **Proyecto Usinas de Cultura del Uruguay**, el cual se encuentra en la etapa de implementación operativa. El objetivo es establecer centros de formación y producción cultural en diferentes puntos del país, promoviendo la inclusión social a partir de la participación de la población, especialmente de adolescentes y jóvenes en situación de pobreza, dando acceso al uso creativo de nuevas tecnologías.

## **B. Acceso a los Bienes y Servicios Culturales en todo el País**

El **Programa Cultura Interior** tiene como principal función incrementar las relaciones entre localidades del interior entre sí y con la capital, a través de diferentes actividades que amplían el acceso a los bienes y servicios culturales. En ese sentido se desarrolla el proyecto *De Todas Partes Vienen 2008* cuyos tres componentes son: *Fiestas Tradicionales*, *Giras* y *Circulación de Arte y Cultura*.

El primero tuvo como objetivo jerarquizar las fiestas, celebraciones y festivales que son parte de nuestro patrimonio inmaterial, elaborando un calendario institucional de fiestas tradicionales y apoyando a 50 fiestas.

El segundo tuvo entre sus cometidos centrales la formación de públicos; el apoyo a artistas con poca proyección nacional; la generación de circuitos de circulación y la identificación e incorporación de gestores privados. Se realizaron 7 giras, 60 funciones y 30.000 espectadores.

El tercer componente generó un modelo de apoyos para la distribución de los fondos de acuerdo al territorio y la población. Se instrumentaron 130 apoyos, 94 artistas contratados (51 del interior del país y 50 artistas que actuaron por primera vez para el programa) y 80 localidades beneficiadas con espectáculos con un público aproximado de 400 mil espectadores.

Además se realizó un llamado para el **“Registro de Espectáculos Musicales”** cuyo objetivo fue sistematizar el patrimonio musical del país, identificar nuevas propuestas y realizar las contrataciones a través de un llamado público con evaluadores externos. Se inscribieron 700 proyectos que actualmente están siendo evaluados. Por último, se organizó una *“Red de Infraestructuras Culturales”* que brindó apoyo económico para reformas edilicias y la recuperación de infraestructura cultural en el interior del país.

Una de las políticas culturales más importantes de la DNC fue la creación de los **Fondos Concursables para la Cultura** con el objetivo de democratizar la cultura, ofreciendo igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes y priorizar la ciudadanía que menos posibilidades tiene. Se destinó \$ 7.748.100 para premiar 57 proyectos en Artes, Patrimonio y Tradiciones Culturales, los cuales están en ejecución hasta julio 2009 cubriendo los 19 departamentos. Con similar intención se abre la convocatoria 2009 que destina \$ 17.000.000 para proyectos de fomento artístico cultural.

### C. Apoyo a Diferentes Disciplinas Artísticas

El apoyo brindado al desarrollo de las artes por la DNC abarca diferentes programas: ¡A Escena!, Laboratorio, Plataforma y la Asesoría de Artes visuales. El programa *¡A escena!* tiene tres áreas de trabajo: *Formación, Consolidación y Proyección* de las artes escénicas en el país.

En la **formación** se realizaron talleres de perfeccionamiento de danza, clown, máscara, danza contemporánea y dramaturgia del actor que permitieron llegar a más de mil artistas que continuaron su formación. A partir de ellos se fortalecieron vínculos con la ATI (Asociación de Teatros del Interior), Centros MEC, Cultura Integra y las Direcciones de Cultura de las Intendencias Municipales de casi todo el país.

En el área **consolidación** se realizó el proyecto **MEC Programa** que tuvo un alto impacto en el medio artístico. El apoyo a diferentes actividades contribuyó a la creación de un entramado más activo con el medio y con diferentes instituciones (Coloquio Nacional de Teatro; Festival Internacional de Teatro Unipersonal del Uruguay; Muestra de Teatro de Punta del Este; Primer Encuentro de Teatros Públicos; elaboración de un proyecto de gestión de teatro público con la Dirección de Cultura de Salto; proyectos *Maestros, Desembarco* y apoyo a los Premios Florencio).

En el área **proyección** comenzaron las acciones para el ingreso a Iberescena, fondo de cooperación iberoamericana para el fomento de las artes escénicas.

El **programa laboratorio** realizó diferentes actividades tendientes a la capacitación y fortalecimiento de las artes escénicas en el país. Con ese fin organizó seminarios para dramaturgos, coreógrafos, directores e investigadores de las artes escénicas. Todas las clínicas y seminarios fueron registrados, y se pondrán a disposición de los ciudadanos y público especializado. Se realizaron jornadas de capacitación en Rivera para docentes de teatro y danza del Bachillerato de Artes en conjunto con el Consejo de Educación Secundaria.

Se creó el primer **portal web de dramaturgia uruguaya** ([www.dramaturgiauruguay.gub.uy](http://www.dramaturgiauruguay.gub.uy)) en el que setenta autores del teatro nacional publicaron sus obras, estableciendo redes y especialmente generando encuentros con el interior y exterior. El portal genera trabajo, solicitudes de derechos de autor desde todo el país y desde el extranjero, así como intercambios entre los propios dramaturgos. En el caso del teatro para niños y gracias al Plan Ceibal, la web está siendo utilizada en las aulas del interior donde los niños toman contacto directo con el autor y la obra que consulten.

El programa tiene un *proyecto editorial* por el que publicarán tres cuadernos de artes escénicas contemporáneas y dos libretas teóricas, gratuitas, con un tiraje de 1.000 ejemplares. Veinte artistas, críticos e investigadores de Uruguay y de Argentina, reflexionan sobre dramaturgia, danza, objetos y muñecos, nuevas tendencias.

La Asesoría en Artes Visuales realizó diferentes actividades tendientes a la exhibición y fortalecimiento de las artes plásticas en todo el país. El proyecto *Muestras Rodantes* promovió exposiciones en Montevideo, Colonia, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Treinta y Tres y Cerro Largo. Se prevé continuar el proyecto en 2009. Además se realizó un *Plan de Fortalecimiento de las Artes Visuales* en Uruguay, el 53 Premio Nacional de Artes Visuales "Hugo Nantes" 2008 y los trabajos preparatorios para la Bienal de Venecia 2009.

El programa **Plataforma** tiene como objetivo generar diálogos a través del arte, trabajando y produciendo con los propios artistas y curadores, generando un marco de trabajo profesional y eficiente, facilitando herramientas para la experimentación e investigación en el campo de las artes. En 2008 se trabajó en torno a la temática "*Tránsito*", llevándose a cabo diversas actividades: 13 exposiciones en el local de la DNC; 3 muestras en el Subte Municipal, MAPI, Terminal Tres Cruces; 2 ciclos semestrales de actividades; 5 eventos y 4 talleres de formación.

#### **D. Auditorio Vaz Ferreira y Museos**

El **Auditorio Vaz Ferreira** (Biblioteca Nacional) realizó las siguientes actividades: Concurso Nacional de Piano “Eliane Richepin”; Congreso de ANEP para docentes de toda la República; Audiciones del Fondo Nacional de Música; Homenaje a la música Mariana Berta con participación de artistas de gran nivel de nuestro medio.

El **Museo Nacional de Artes Visuales** (MNAV) comenzó a diseñar y producir la puesta en marcha del proyecto Museo Líquido. Se partió de un análisis profundo del estado del MNAV para potenciar los recursos propios, la historia y el contenido museográfico y elaborar herramientas para profundizar y aplicar estrategias claves para la nueva gestión.

En ese marco se realizaron exposiciones de *Maestros Uruguayos*: Águeda Dicancro; Pablo Atchugarry; Antonio Pezzino; Hugo Nantes; Gonzalo Fonseca; Antonio Frascioni; Anhele Hernández; Juan Ventayol; Verses y Ohanes Ounanián; Joya x Joya; Daniel Escardó; Ricardo Pascale; Inevitablemente pop EL ALMA. También *Muestras Internacionales*: Osvaldo Guayasamín; Joan Miró; Lino Dinetto; Rodolfo Morales; Sutil Violento (muestra de fotografía latinoamericana); Dibujo Contemporáneo Croata; Satélites de amor: 01 A través de los Espejos (ida y vuelta); 02 Arte Amor Trabajo; 03 Post-Babilónicos; 04 Llegar Volando; 05 Legalidad Urbana; 06 Políticas de la Afectividad; 07 Yukoh. Y la continuación del proyecto *Nuevas Vías de Acceso* con tres nuevos módulos: III Críticos y curadores; IV Laboratorio de Urbanismo Político; V Museo en Danza.

El **Museo de Artes Decorativas - Palacio Taranco** profundizó su trabajo en tres áreas estratégicas: investigación, conservación y difusión de su acervo. En la primera realizó actividades de recuperación de acervo pictórico, la restauración de un 15% de las obras, la digitalización de su archivo fotográfico y la recuperación edilicia.

En *investigación* se realizó una pasantía de investigación en la Universidad de San Pablo - Brasil que permitió la identificación y correcta datación de cincuenta artefactos arqueológicos de la Colección de Arqueología Clásica y musulmana. Se continuó con el *Proyecto Corpus Vasorum Antiquorum* (CVA), programa de la Unión Académica Internacional que viene publicando desde 1936 los vasos de la antigüedad clásica de las colecciones arqueológicas de todas partes del mundo. También se continúa con el *Proyecto Lexicom Iconographicum Mythologiae* (LIMC), programa de la Unión Académica Internacional cuyo objetivo es la publicación sistemática de las representaciones figuradas mitológicas de los vasos griegos, etruscos y romanos y de otras categorías de vaso. Se orienta a estudiantes de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR), Licenciatura en Ciencias Antropológicas, opción Arqueología.

En *difusión* el museo ofrece a estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato de instituciones públicas y privadas, niños y jóvenes de INAU, de ONG's, adultos mayores, un programa de extensión cultural que contempla seis propuestas educativas con actividades prácticas entre las que se destaca una especial para niños ciegos con información en sistema Braille.

Las *Exposiciones Permanentes* abarcan pintura, escultura, mobiliario, colección de arqueología. Además realizó *Exposiciones Temporarias* con parte del acervo de la colección de arqueología clásica (“A través del Humo: Perfume”) y mediante convenio con Arquikits se presentó la exposición de maquetas de edificios patrimoniales de la Ciudad Vieja.

#### **E. Otros Proyectos Institucionales**

La *Coordinación de Museos* realizó sus actividades en el *Año Iberoamericano de los Museos* cuya consigna fue “Museos como Agentes de Cambio Social y Desarrollo”, realizando actividades de formación en conservación y restauración. Participó en múltiples encuentros internacionales, en el Órgano Coordinador de Museos (OCM) y en la propuesta de un “**Sistema Nacional de Museos**” aprobado por la AECID para su financiación (euros 700.500).

En el campo de las **Industrias Culturales o Creativas** (DICREA) se trabajó en un **Sistema Integrado de Información** (SIIC) que realizó los siguientes censos: Bibliotecas, Museos, Infraestructuras culturales, Artes Escénicas, Censos Artistas. También se realizaron censos en áreas de las industrias culturales: productoras audiovisuales, editorial, discográfica, cine y medios de comunicación. Finalmente se participó en la elaboración y gestión del proyecto “Fortalecimiento de las Industrias Culturales y Mejora de Accesibilidad a los Bienes y Servicios Culturales de Uruguay” (AECID, ONU, OPP), actualmente en desarrollo.

La unidad de *Comunicación y Producción* tuvo a su cargo la realización de diferentes eventos culturales (Homenajes a Carlos Vaz Ferreira; Ángel Rama; Boliches en Agosto; Mayo del 68; Bicentenario de la Junta de Gobierno de Montevideo. Apoyo al Ciclo Cultura y Desarrollo, a “De Cada Pago un Cantor” y Museos en la Noche). Desarrolló también productos tendientes a la mejor difusión del Uruguay Cultural: la renovación de la imagen gráfica de la DNC, el lanzamiento de la *Agenda 2008* y la creación del portal *Uruguay Cultural*.

### **3.- INSTITUTO DEL CINE Y AUDIOVISUAL DEL URUGUAY (ICAU)**

#### **A. Introducción**

Creado este año 2008 por la Ley del Cine y Audiovisual del Uruguay, N° 18.284, sucede en todos sus efectos al Instituto Nacional del Audiovisual.

Su finalidad es fomentar, incentivar y estimular la producción, coproducción, distribución y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales uruguayas en el país y el exterior. Se encargará también de monitorear y coordinar sistemáticamente la información del sector, entre otros objetivos.

Una vez aprobada y reglamentada la ley por Decreto N° 40/63, se procedió a la implementación y fortalecimiento de los mecanismos que la ley y su reglamentación prevén: nueva institucionalidad (ICAU); plan anual; fondo de fomento; consejo asesor honorario; comisión ejecutiva permanente; convocatoria 2008; registro público del sector cinematográfico y audiovisual y certificación de origen.

Por primera vez en la historia del cine nacional se estrenaron en cartelera diez películas alcanzando casi 100.000 entradas vendidas. Varias películas tuvieron destacada presencia en festivales internacionales recibiendo importantes premios.

ICAU promovió la Inclusión de nuevas tecnologías aplicadas a proyectos audiovisuales a través de contenidos televisivos en Internet; red de salas digitales; distribución de cine nacional a través de muestra itinerante en soporte digital de alta calidad.

## **B. Fortalecimiento Institucional**

Paralelamente al proceso de aprobación de la Ley de Cine y Audiovisual y su promulgación, una comisión redactó su reglamentación operativa.

- Aprobado el Plan Anual 2008 por el MEC y presentado y avalado por el Consejo Asesor Honorario, se trabajó en el ámbito de la Comisión Ejecutiva Permanente en el diseño y redacción de las bases de la convocatoria 2008, abriéndose a proyectos para ser beneficiarios del Fondo de Fomento Cinematográfico (consistente en 25 millones de pesos).
- Está operativo el Registro de Empresas y Profesionales del Registro Cinematográfico y Audiovisual que permite sistematizar la cantidad de profesionales y empresas que integran el sector.
- Se posicionó la imagen ICAU en eventos y festivales nacionales e internacionales.
- El Instituto tuvo una participación activa en el Festival de Cine de Montevideo.
- El ICAU entrega por primera vez el premio a la mejor película nacional en la entrega de Premios de la Asociación de Críticos del Uruguay.

## **C. Proyección Internacional del ICAU**

La proyección del ICAU a nivel internacional se destacó en diversas oportunidades en distintos países.

- Uruguay fue anfitrión de las reuniones de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) y del Programa Ibermedia.
- Se participó en el 1º Congreso de la Cultura Iberoamericana
- Se realizaron dos encuentros de productores del Mercosur con el objetivo de buscar apoyo a coproducciones y propiciar el intercambio entre integrantes del sector a nivel internacional; 5 proyectos nacionales participaron de estas instancias.
- Se suscribió el “Memorandum de Entendimiento Cultural” con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (CORFO) para realizar intercambios audiovisuales entre ambos países.

## **D. Relacionamiento Institucional**

El ICAU realizó convenios de “**Responsabilidad Social Empresarial**” con Ancap; Escuela de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños; Escuela de Cine del Uruguay; OSE y Moviecenter. Suscribió acuerdos con AECE - CCE y la UdelaR.

## **E. Actividades de Difusión de la Actividad Cinematográfica**

**Día Nacional del Cine.** Con programación enteramente nacional y cubriendo zonas de contexto sociocultural vulnerable.

**Uruguay a Toda Costa.** El ICAU estuvo presente mediante dos propuestas de exhibición cinematográfica para promocionar el cine nacional.

**Circulación de Películas en el Interior.** ICAU aportó material audiovisual para que diferentes localidades del interior difundieran la actividad cinematográfica nacional

**Taller de Guiones en el Interior.** Como forma de implementar un proyecto de formación orientado a los jóvenes del interior se desarrolló talleres de guiones en Paysandú y Durazno.

#### **4.- GABINETE MINISTERIAL DE LA INNOVACIÓN (GMI) - AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (ANII)**

##### **A. GABINETE MINISTERIAL DE LA INNOVACIÓN**

El Gabinete Ministerial de la Innovación, creado por Decreto Presidencial en el año 2005, está integrado por la Ministra de Educación y Cultura, quien lo preside, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Industria, Energía y Minería, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Tiene como objetivo principal la coordinación y articulación de las acciones gubernamentales vinculadas a las actividades de Innovación, Ciencia y Tecnología para el desarrollo del país. Define las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, en consulta con el CONICYT e implementadas por la ANII.

Continuó con la elaboración de un Plan Estratégico nacional de Ciencia y Tecnología (PENCTI). Se organizó a través del Equipo Operativo del GMI un conjunto de consultorías y talleres de discusión de sus resultados: Energía, Instrumentos para el fomento de redes de innovación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Cadenas Agroindustriales, Programa de desarrollo de ciencias agroindustriales, Inclusión Social e Innovación, Biotecnología, Turismo, Salud, Medio Ambiente. Los documentos generados contribuyen fuertemente a la definición de políticas específicas en el PENCTI.

Aprobó el reglamento del Sistema Nacional de Investigadores y designó la integración de la Comisión Honoraria que encabeza el proceso de evaluación de las aspiraciones.

Se analizó y aprobó lo actuado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, que se describe más adelante. En particular se aprobó el Plan de Actividades del 2008, el Sistema Nacional de Becas, y el conjunto de instrumentos de financiamiento dirigidos al fortalecimiento y orientación de la investigación y a la promoción de la innovación y la articulación público-privada en el sector productivo.

##### **B. AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación es uno de los instrumentos a través de los cuales se concretará el avance hacia un Uruguay Innovador. Sus objetivos principales incluyen el diseño, organización y administración de planes, programas e instrumentos orientados al desarrollo científico-tecnológico y al despliegue y fortalecimiento de las capacidades de innovación.

Durante 2008 se consolidó la estructura edilicia, organizativa y operativa de la institución y se pusieron en marcha una cantidad importante de instrumentos. En relación a los recursos humanos, se conformó la estructura de cargos y se desarrollaron actividades para la capacitación del personal.

Desarrolló una extensa agenda de contactos y articulaciones con diversos agentes del Sistema de Innovación en un proceso de búsqueda de complementariedades estratégicas, de desarrollo de competencias y de avance hacia el cumplimiento de su misión.

En relación a los vínculos con organismos internacionales de financiamiento, la ANII desarrolló la implementación operativa de los contratos de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Banco Mundial (BM) y la Donación de la Comisión Europea (CE).

Desplegó 20 instrumentos de financiamiento dirigidos al fortalecimiento y orientación de la investigación y a la promoción de la innovación y la articulación público-privada en el sector productivo. Se diseñaron programas, procedimientos y documentos de implementación (reglamentos operativos; pautas de evaluación; bases de convocatorias; formularios de postulación; procedimientos de gestión; etc.) avanzando firmemente en la implementación y ejecución.

Entre los programas diseñados e implementados, algunos constituyen demandas de larga data del sistema (Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Becas); otros implican continuidad (Proyectos de Investigación Fundamental, absorción de las becas originalmente administradas por PEDECIBA y DICYT); otros incorporan las experiencias y el *know - how* obtenido a partir de la ejecución de programas anteriores (proyectos de generación y fortalecimiento de servicios científico tecnológico); la mayoría constituyen instrumentos para los cuales no existían antecedentes en el país (proyectos en áreas de escaso desarrollo; proyectos de impacto social y alto interés público; proyectos de apoyo a programas nacionales de postgrado y de educación técnico terciaria prioritarios; alianzas de innovación; redes tecnológicas sectoriales o proyectos de investigación aplicada).

Se abrieron 5 convocatorias del **Componente de Promoción de la Innovación Empresarial**: proyectos de innovación de amplia cobertura (en modalidad pequeños y mayores); mejora de gestión y certificación de calidad; proyectos de innovación de alto impacto; apoyo a emprendedores innovadores; programas sectoriales y/o territoriales de innovación. Se avanzó en el diseño de los programas alianzas de innovación y redes tecnológicas sectoriales, que constituyen los instrumentos más innovadores para el sistema y cuyas convocatorias se prevén abrir en marzo y abril 2009, respectivamente.

Con respecto al **Componente de Fortalecimiento y Orientación de la Investigación**, la ANII abrió 15 convocatorias: proyectos de Investigación Fundamental (Fondo Clemente Estable); generación y fortalecimiento de Servicios Científico Tecnológicos; proyectos de Impacto Social; proyectos de Popularización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; apoyo a Programas de Educación Técnico Terciaria Prioritarios; apoyo a Programas de Postgrado Nacionales; becas de Iniciación a la Investigación; becas Acortando Distancias; becas de Inserción Laboral; becas de Postgrados Nacionales; becas de Postgrados en el Exterior; proyectos de Movilidad para Capacitación; Proyectos de Movilidad de Cooperación Internacional; Proyectos de Vinculación con Científicos y Tecnólogos en el Exterior y Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, se completó la etapa de diseño de Proyectos en Áreas Estratégicas de Escaso Desarrollo; Proyectos de Investigación Aplicada "Fondo María Viñas"; Proyectos de Excelencia en Áreas Prioritarias; y Proyectos de Alto Interés Público.

Un hito a destacar es la **creación del portal TIMBO** ("Trama Interinstitucional y Multidisciplinaria de Bibliografía on line") para el acceso universal on-line a la bibliografía científico-tecnológica internacional y a bancos de patentes. Se firmaron contratos con la editorial Elsevier para el acceso a Freedom Collection (acceso a texto completo a 1.600 revistas en todas las disciplinas), Scopus (base de referencias de otros 14.000 títulos), IEEE (más 1,8 millones de artículos, 163 revistas, 823 conferencias anuales, 2000 estándares en el área de TIC's) y Springer. (1.300 revistas y 6.400 libros). El Portal TIMBO permite el acceso lo más actualizado y amplio posible al "estado del arte" en las distintas disciplinas del conocimiento y tendrá mayor relevancia en las áreas más débiles, que en general tienen menos posibilidades de financiar el acceso a la información.

Como instrumento de apoyo a los programas de fortalecimiento de la investigación, la ANII creó el Sistema CVU y un sistema de CV único, a partir de la adecuación de la base de datos curricular de investigadores "CVLAC" a las necesidades de información tanto de la propia institución como de otras instituciones de fomento a la CTI en el país. Cuenta a la fecha con 3.741 registros.

Se procesó y analizó la *III Encuesta de Actividades de Innovación en la Industria*, la *I Encuesta de Actividades de Innovación en Servicios* (ambas realizadas por DICYT-INE); la *I Encuesta Nacional de Percepción Pública sobre Ciencia, Tecnología e Innovación*, y la base de datos bibliográfica "*Science Citation Index*" correspondiente al período 1981-2007. Se conformó un Equipo Técnico con delegados de INIA, OPYPA, DIEA, UdelaR para la definición conceptual y metodológica de la I Encuesta de Actividades de Innovación Agropecuaria, a realizarse en el año 2009 y se incorporó al país en el proyecto iberoamericano para medir la Percepción de los Jóvenes sobre la Ciencia y la Profesión Científica

En materia de **Propiedad Intelectual** la ANII firmó un Convenio con DNPI (MIEM) y el Consejo de Derechos de Autor (MEC) para el intercambio de información estadística y el desarrollo de actividades conjuntas de sensibilización y capacitación en el tema, realizándose diversas actividades en este sentido. La institución participó además en el Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual (GIPI) en el marco de la negociación del Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología con EEUU), y en la negociación de acuerdos con la Oficina Coreana de Patentes (KIPO).

En relación a la **comunicación institucional**, se desarrollaron un conjunto de actividades orientadas fundamentalmente a consolidar la imagen de la ANII y difundir sus objetivos, programas e instrumentos. Además se trabajó fuertemente en la difusión del Foro de Innovación de las Américas (FIA), realizado en Punta del Este entre los días 30 de marzo y 2 de abril de 2008.

Brindó asesoramiento a la COMAP (MEF) y a la Dirección Nacional de Industria (MIEM) sobre gastos en I+D+i reconocibles para renuncia fiscal prevista en la Ley de Protección y Promoción de Inversiones (Ley 18.083 y decreto 150/007). Se ha asesorado en 20 proyectos recibidos, con un tiempo promedio de respuesta de 8 días calendario.

Con respecto a las actividades de **“Cooperación Internacional y Administración de Fondos de Terceros”** se negociaron los Convenios de Cooperación con el Instituto Pasteur, el Parque Tecnológico de Pando, y el Centro de Ensayo de Software, avanzando tanto en las gestiones preparatorias del Proyecto como en el inicio de su ejecución.

## **5.- DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO**

Con el objetivo de promover la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio del desarrollo del país durante el año 2008, la DICYT concentró sus esfuerzos en tres secciones que atienden los principales programas de la Dirección.

La **responsabilidad administrativa** consistió en administrar los programas de apoyo a la investigación con fondos presupuestales (Fondo Clemente Estable para Investigación Fundamental) y del préstamo BID: Programa de Desarrollo Tecnológico.

Esa actividad fue transferida actualmente a la ANII pero siguen siendo ejecutados 180 proyectos de Investigación Fundamental y Áreas de Oportunidad y se están cerrando 59 restantes de innovación en empresas. Durante 2009 aparte de ejecutar el cierre de proyectos, se deberán realizar las evaluaciones finales y *ex-post* así como la evaluación de los programas en su conjunto.

### **A. Área de la Ejecución de Proyectos**

En el primer semestre 2008, finalizados los compromisos de recursos del PDT, se continuó con el trámite de desembolsos de los contratos firmados. El crédito presupuestal disponible para el año es de U\$S 5.244.600 (69% de fondos BID y 31% de contrapartida local).

**En el Subprograma I.** No se realizaron convocatorias a proyectos, se realizaron cierres de proyectos, correspondiendo a:

- 35 proyectos individuales de gestión o en certificación con un subsidio ejecutado de U\$S 266.714.
- 28 de innovación tecnológica en empresas individuales con un subsidio ejecutado de U\$S 2.278.305.
- 6 proyectos asociativos tecnológicos con un subsidio ejecutado de U\$S 982.035.
- 4 proyectos asociativos de gestión con un subsidio ejecutado de U\$S 293.753.

**En el Subprograma II.** No se realizaron convocatorias ni se comprometieron fondos.

Se realizaron cierres de proyectos, correspondiendo a:

- Uso y Conservación de Recursos Naturales (3); Tecnología de los Alimentos (3); Sanidad Vegetal (1); Salud Animal (1).

Entregaron Informe Final y están en proceso de cierre:

- Uso y Conservación de Recursos Naturales (2); Tecnología de los Alimentos (2); Uso y conservación de recursos Acuáticos (3); Tecnologías de la Información (1); Energía (3); Transporte y Logística (2) ; Agroindustria no Alimentaria (1); Sanidad Vegetal (1)

En Investigación Fundamental se efectuaron 15 cierres y se encuentran en proceso de cierre 76 proyectos.

En el Fondo Profesor Clemente Estable:

- FCE 2002 (inicio abril 2004) – 7 finalizados, 1 en ejecución
- FCE 2003 (inicio mayo 2004) – 4 finalizados, 4 en ejecución
- FCE 2004 (inicio diciembre 2005) – 10 finalizados, 17 en ejecución
- FCE 2005 (inicio febrero 2006) – 2 finalizados, 22 en ejecución
- FCE 2006 (inicio mayo 2007) – 21 en ejecución

En Servicios Tecnológicos se finalizó con la ejecución de los ocho proyectos financiados a organismos de investigación para compra de equipos mayores con total éxito. El apoyo ascendió a los U\$S 1.014.000.

## **B. En el Área de la Popularización de la Cultura Científica**

El Programa de Popularización de la Cultura Científica se consolidó con gran proyección académica y fuerte impacto social. 46.000 personas participaron de las actividades; 182 instituciones, empresas o entidades apoyaron la realización de las diferentes acciones, cubiertas por 52 medios de prensa en todo el país.

Un total de 482 Clubes de Ciencia se presentaron en las Ferias Departamentales, lo que involucró a 6.000 niños y jóvenes que participaron como integrantes de éstos. Se presentaron y concretaron 6 proyectos por un monto de U\$S 99.800, lo que permitió realizar casi la totalidad de las actividades.

### **Actividades**

Se realizaron múltiples actividades, especialmente dirigidas al encuentro de jóvenes que se iniciaron en la ciencia. Hubo actividades en todos los departamentos.

### **C. En el Área de la Vinculación y la Articulación de Actividades y Programas con los Diferentes Actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del País**

La DICYT fue sensible al planteo de AUCyTAL (Asociación Uruguaya de Ciencias y Tecnologías de Animales de Laboratorio) para generar normativas nacionales respecto al uso y manejo de animales de experimentación que permitieran establecer un sistema nacional de acreditaciones personales y de protocolos. Importantes avances en el tema instrumentados en la UdelaR a través de su Comisión Honoraria de Experimentación Animal (CHEA) sirvieron como antecedentes, además de generar una desigualdad de oportunidades entre usuarios universitarios y extra universitarios. Asimismo, la oportunidad de ampliar a nivel país las normativas internacionalmente aceptadas fue apoyada por la sanción de la primera Ley de Experimentación Animal en el Cono Sur por el Parlamento brasileño.

DICYT comenzó a hacerse cargo de la conducción y administración del Museo Nacional de Historia Natural y de Antropología así como del Observatorio Astronómico "Los Molinos". Pretendemos participar en el proyecto de instalación de un Museo de Ciencia y Tecnología en colaboración con UdelaR, IMM y un grupo de científicos interesados en esa problemática.

### **D. En el Área de la Vinculación y la Cooperación Internacional**

Se afirmó la participación en la reuniones especializadas en los temas de CTel en organismos tales como Unión Europea, Cooperación Iberoamericana (SEGIB, COI), CEPAL, UNCTAD, CYTED, RECYT-MERCOSUR (donde se concretó la firma de los primeros proyectos que integran la Plataforma de Biotecnología, BIOTEC), OEA. Este año, por primera vez, se participó en la misión presidencial que recorrió los países de Israel y Suiza.

### **E. Proyecciones 2009**

Cierre del resto de proyectos y evaluación final del programa.

Dos publicaciones relativas a casos exitosos del PDT

Tres eventos en los que se difundirá lo actuado por el programa, se presentarán casos exitosos en cada subprograma. Los mismos eventos se pretende sean plataforma para mayor articulación Universidad - Empresa.

Continuar con la evaluación de impacto de los proyectos que han finalizado sus acciones en el subprograma empresas.

## **6.- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE (IIBCE)**

Las cifras denotan un funcionamiento institucional de alto nivel de eficiencia e importante proyección de desarrollo, en sus aspectos de infraestructura, recursos humanos y de producción científica.

### **A. Generación de Conocimiento Original**

#### ***1. Proyectos de Investigación en Curso***

Se ha alcanzado muy alto nivel de ejecución simultánea de proyectos de investigación, sumando un total de 82, lo que significa un incremento del 49% sobre 2007.

Mayoritariamente la financiación proviene de fuentes nacionales (v.g. Fondo Clemente Estable; CSIC de la Universidad de la República; otras); de organismos internacionales y empresas privadas. En su totalidad, la financiación de los citados proyectos ha sido obtenida mediante competencia de excelencia nacional y/o internacional por los investigadores del IIBCE.

## **2. Publicaciones Científicas**

Otro de los indicadores de la productividad en ciencia es el número de publicaciones en revistas científicas especializadas (arbitradas) de nivel internacional de circulación. Los investigadores del IIBCE han generado 74 publicaciones, siendo un incremento del 23% en relación al 2007.

## **B. Formación de Recursos Humanos**

Además de la natural formación y capacitación de los jóvenes investigadores en el trabajo y la convivencia diaria en los laboratorios, el IIBCE forma recursos humanos en investigación científica en el área de las Ciencias Biológicas.

### **1. Formación de Grado**

El IIBCE mantiene una activa colaboración con la UdelaR, asistiéndole en funciones docentes mediante el dictado de clases teóricas, y recibiendo un alto número de estudiantes - particularmente de su Facultad de Ciencias - que realizan sus pasantías y trabajos de finalización de cursos en los laboratorios orientados por investigadores del IIBCE.

En el 2008, el IIBCE recibió 56 estudiantes de grado, incrementando un 60% la cifra del año precedente.

### **2. Formación de Postgrado**

El Instituto participó activamente en el origen y puesta en marcha del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), relación que se ha mantenido por medio de la participación de investigadores del IIBCE en la Comisión Directiva del Programa, en la integración de la Comisión Científica del Área de Biología y en la de un alto número de investigadores del IIBCE como Investigadores del Programa.

Esta fuerte relación del IIBCE con la docencia de postgrado se manifiesta en la organización y participación de sus investigadores en cursos de postgrado, así como por el número de estudiantes del PEDECIBA que efectúan sus trabajos de tesis de maestría o doctorado en sus laboratorios; orientados o co-orientados por investigadores propios. En el año fueron recibidos 56 estudiantes de Maestría y 24 de Doctorado, duplicando las cifras del año anterior.

Existe también un número pequeño de estudiantes elaborando las tesis en el marco de programas de postgrado de las Facultades de Medicina (PROINBIO), Agronomía y Veterinaria, y en el marco de las actividades de postgrado - de repercusión internacional - el IIBCE organizó cuatro cursos apoyados por instituciones y organismos internacionales.

## **C. Extensión y Proyección a la Sociedad**

El IIBCE participó en la Semana de la Ciencia y la Tecnología a través de reuniones y conferencias en todo el país.

Se realizó la habitual "Jornada de IIBCE Abierto", en la que se recibieron más de 250 visitantes, con charlas de divulgación, stand demostrativos y visitas guiadas a los laboratorios.

En el marco del convenio con ANEP, el Instituto participó activamente de las conferencias organizadas por ANEP - UdelaR - IIBCE, en centros de formación docente a lo largo de todo el país.

Se ejecutó un plan de visitas quincenales de estudiantes y docentes al IIBCE.

Se hallan en curso de planificación numerosos proyectos de aplicación del conocimiento biológico, orientados a temas de salud y al sector productivo exportador; muchos de ellos cuentan con financiación directa de empresas privadas nacionales.

Vinculaciones de esta naturaleza se hallan orientadas a uno de nuestros principales objetivos: establecer una mejor relación y comunicación entre las capacidades de investigación de nuestros recursos humanos y los problemas que preocupan a los responsables de sectores productivos innovadores. Los proyectos en curso tienen que ver con temas tales como las pasturas forrajeras, patógenos de cítricos, patógenos de otros vegetales, patógenos de abejas, caracterización molecular de cepas de vid y de levaduras de vinificación.

## **7.- DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Creado durante la actual administración, la Dirección de DDHH desarrolló sus acciones de acuerdo a su Plan de Trabajo 2008. La actividad ha sido más intensa que en los años pasados, ya que se dispuso de más personal y mayor presupuesto, pero también porque se está en el cuarto año de existencia, se ha aprendido y aprovechado las experiencias pasadas.

### **A. Área Educación en Derechos Humanos**

#### ***1. "1000 Promotores de Derechos Humanos"***

En este proyecto, cada alumno debía sensibilizar en DDHH a otras personas y con ellas, apoyar y ejecutar, un "proyecto de interés para la comunidad, con enfoque de derechos".

*La primera etapa* - realizada en Montevideo y en el interior - comprendió actividades de formación y talleres de animación.

En Montevideo, la actividad se replicó tres veces, con 227 alumnos. En el interior se realizó en: Maldonado, Colonia, Rocha y Paysandú, totalizando 346 participantes.

También se realizaron cursos a medida de los alumnos, 7 para funcionarios de Empresas Públicas (45 alumnos); a funcionarios de los Centros MEC (18 alumnos). En la mayor parte de esos cursos participó por lo menos un experto extranjero, siendo los demás docentes conocidos especialistas y todos los miembros del equipo técnico.

*En la segunda etapa*, de sensibilización, se acompañó a los alumnos de la primera etapa en 13 eventos, en Montevideo e interior, con una participación de 2044 personas.

*En la tercera etapa*, se desarrollaron 97 proyectos diversos: murales sobre DDHH, derechos de los niños, de las mujeres, medio ambiente; preparaciones de materiales didácticos en que participa todo un centro educativo; elaboración del Plan de DDHH en un centro educativo desde primera infancia hasta segundo ciclo de secundaria, redacción de publicaciones por alumnos de distintos centros, en especial de zonas carenciadas, etc.

Este Proyecto ha llegado a unas 10.000 personas, lo que hace muy probable, que con cambios, se continúe en el 2009. Se evaluará esta modalidad por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en el mes de marzo.

#### ***2. Otras Actividades de Educación en Derechos Humanos***

De forma permanente, los integrantes del equipo técnico, están dando charlas, son expositores en seminarios, foros, cursos, en Montevideo, interior y en el exterior.

Los derechos humanos constituyen una materia obligatoria en los cursos de mandos medios en la Escuela Nacional de Funcionarios de la ONSC; y próximamente se incluirán en todos los cursos de la misma.

### **B. Área Sociedad Inclusiva**

Las actividades en esta área se desarrollan en tres sub-áreas:

#### ***1. Políticas y Acciones de Erradicación de la Discriminación***

### *1.1 Políticas Públicas para Afro Descendientes*

Se han concretado las “Becas Carlos Quijano” de post grados en el exterior para afro descendientes. También se ha trabajado en la creación de una Comisión de equidad racial en el empleo, con el MTSS; en el Grupo de Racismo de la Reunión de Altas Autoridades de DDHH del MERCOSUR; se terminó la investigación sobre Mujeres Jóvenes Afro descendientes en Montevideo e Interior; se trabajó con la DICYT en la popularización de la Cultura Científica y en relación a la preparación de los informes para la Conferencia contra el Racismo.

### *1.2 Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y Toda Otra Forma de Discriminación*

Esta Comisión es presidida por la Directora de Derechos Humanos y la Secretaría Técnica la ejerce la funcionaria responsable de esta sub-área. Se ha elaborado un Plan de Acción; se coordinó la restitución definitiva de los restos del cacique Vaimaca Perú; se coordina con la IM de Florida y la JD de Montevideo la creación de Comisiones Departamentales; se han hecho propuestas a ANEP sobre días festivos religiosos, acceso físico a los centros de enseñanza, sensibilización a encargados de inspección sobre temas de discriminación; se ha apoyado el proyecto presentado ante el Parlamento sobre el establecimiento del Día de la Resistencia de la Nación Charrúa; se han tramitado 38 peticiones o informaciones sobre discriminación racial, religiosa, por discapacidad, por opción sexual, por VIH, y laborales por distintas causas.

## **2. Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes**

2.1 El MEC preside 6 meses al año el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los derechos de niños y adolescentes.

La Secretaría Técnica la ejerce la responsable de esta sub-área. Se ha trabajado en el tema de adolescentes en conflicto con la ley, estableciéndose un Consejo de Observadores que vigilarán e inspeccionarán a todos los adolescentes cumpliendo medidas, institucionalizados o no. Se plantea un trabajo más intenso con el interior, habiendo tenido una muy fructífera reunión con el Congreso de Intendentes.

### *2.2 Proyecto “Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia hacia el 2030” (ENIA)*

Seguimiento de la elaboración del Proyecto, participando en los debates, concurriendo y aportando en las reuniones preparatorias, en la Comisión Consultiva sobre las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia, conjuntamente con el Sub secretario y el Director de Educación.

### *2.3 Comités*

Se forma parte, del Comité de Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños/as y Adolescentes y se supervisa el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil.

## **3. Género y Derechos Humanos**

Se creó esta sub-área, con la responsabilidad de lograr que el concepto de equidad de género transversalice todas las políticas que diseñe o lleve adelante esta Secretaría de Estado.

## **C. Memoria**

### *1. Comisión de Recordación y Homenaje a las Luchas Democráticas de 1983*

Comisión integrada por personas que tuvieron vinculación con los hitos de participación popular del año 1983 - el 1° de mayo, el ayuno de los PP. Luis Pérez Aguirre y Jorge Osorio y el Pastor Ademar Olivera y el primer caceroleo, la fiesta de primavera de los estudiantes y el acto en el Estadio Franzini; el acto en el Obelisco del 27 de noviembre y la venida de los niños

del exilio el 26 de diciembre – pero que además hoy siguen teniendo actividad en temas de actualidad.

Los integrantes de la Comisión, además de conmemorar esas efemérides con exposiciones, mesas redondas, actividades de difusión, etc. y partiendo que en el año 2008, además se conmemora los 60 años de la aprobación por la Asamblea de las NNUU y los 40 años del Mayo francés, decidieron que se realizaron dos actividades de mayor envergadura:

*1.1 Muestra “Señales Éticas 83”,* realizada en el Subte municipal exhibió materiales referentes a los hechos, muchos de ellos nunca vistos.

Apoyó el SNNUU, la Facultad de Arquitectura, varias empresas públicas y la Intendencia Municipal de Montevideo.

*1.2 Audiovisual “1983”,* realizado por tevé ciudad con material y libretos elaborados por los responsables del área que incluye música de la época, entrevistas y discursos. Tiene por objetivo hacer conocer ese período a los adolescentes, haciéndose entrega de ejemplares a centros de estudio, ONG y otros lugares donde los jóvenes se reúnen.

*1.3* Se realizaron diferentes actividades de **Rescate de la Memoria** (charlas, exposiciones de materiales y libros, etc).

## **D. Relaciones Internacionales**

### ***1. Asistencia a las Reuniones de Altas Autoridades en DDHH del MERCOSUR y Estados Asociados***

Se ha participado en los diferentes Grupos Técnicos (12). El trabajo es relevante por las semejanzas entre los países y la porosidad de las fronteras ante las violaciones, en caso de trata de seres humanos, de tráfico de personas y de delincuentes, desapariciones de niños/as, etc.

### ***2. Competencias Concurrentes con el MRREE***

Como autoridad nacional de derechos humanos, se informa en todos los instrumentos internacionales que estén en proceso de elaboración, de aprobación o de ratificación, normalmente 6 ó 7 al año. Se colabora en las contestaciones de los relatores, o las denuncias que se tramitan ante la Comisión Interamericana de DDHH, este año fueron 12.

Conjuntamente con MRREE y la Suprema Corte de Justicia, se actuó como anfitrión de la Corte Interamericana de DDHH.

Se elabora el Informe del Examen Periódico Universal de Derechos, a presentar por Uruguay al Consejo de DDHH.

## **E. Relaciones Institucionales**

La Dirección tiene relaciones, de cooperación e intercambio, con distintos organismos públicos y privados: *MRREE; Parlamento*, asesoramiento en proyectos legales sobre Archivo de la Memoria, Institución Nacional de DDHH, Derechos a la Identidad, por actividades conjuntas con la Comisión de DDHH de Representantes y de Población y de Constitución y Legislación del Senado; *Defensor del Vecino* de Montevideo, cuyo Consejo Consultor se integra; *MTSS*, por

trabajo conjunto en Trabajo Decente, en el proyectos sobre acoso sexual en el trabajo y en los centros educativos, en la Tripartita sobre equidad en el empleo; *Escuela Nacional de Policía*, por el Plan de Educación en DDHH; *MDN*. por la Ley de Defensa Nacional, Justicia Militar, archivos; *Empresas Públicas*, por formación de sus funcionarios y la Responsabilidad Social Empresarial, etc.

## **8.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGISTRALES**

Esta Dirección fue creada en la presente administración para coordinar las funciones, hasta ahora dispersas, de fiscalía y registros.

### **A. Proyecto Abogacía del Estado**

El Proyecto de Abogacía del Estado fue diseñado a efectos de conocer la situación litigiosa del Estado e implica, recabar tal información y elaborar el diagnóstico en base a la misma.

Entre la información relevada se destaca la cantidad de juicios que lleva el Estado en su conjunto, ya sea como actor, demandado o tercerista, el monto global de dinero que involucran esos procedimientos para el Estado, la naturaleza de los procesos en trámite y terminados en la justicia ordinaria y en la justicia administrativa.

Los lineamientos generales son la creación de un sistema que reúna la información de los juicios que lleva el Estado, la fijación de políticas de racionalización y de coordinación de la gestión de los servicios jurídicos del Estado, el diseño de protocolos de actuación de los profesionales abogados, la detección preventiva de procesos judiciales de relevancia económica, social o institucional y, finalmente, la elaboración de bases de un modelo alternativo de cambio institucional encaminado a solucionar posibles deficiencias del sistema en los procesos de gestión de defensa de los intereses del Estado.

Dicho relevamiento fue encomendado a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura por el art. 230 de la Ley 17.930, la cual tiene a su cargo la ejecución del proyecto con la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID).

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Suscripción de un Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de la República-Facultad de Derecho que comprende actividades de relevamiento de información y consultoría jurídica, en función de las cuales la Facultad efectuará el diagnóstico de la situación litigiosa de la Administración Central, a nivel de justicia ordinaria y administrativa.
- Celebración del respectivo Convenio de Ejecución de Cooperación Jurídica y Académica a efectos de instrumentar las tareas de sistematización y análisis de la información recabada por la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, de las dependencias jurídicas pertenecientes a la Administración Central (conforme lo dispone el Decreto del Poder Ejecutivo N° 412/007, de 1 de noviembre de 2007).
- Inicio de las gestiones para solicitar los pases en comisión previstos en el art. 97 de la Ley N° 18.046, a efectos de reforzar la labor de la Dirección en la materia.
- Envío de notas a Presidencia de la República y a los trece Ministerios el 13 de octubre de 2008, solicitando la información respectiva en un plazo de 30 días hábiles según lo dispuesto por el Decreto N° 412/007 antes citado.
- Recepción de la información por parte de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, cuyo vencimiento de plazo fuera el pasado 21 de noviembre de 2008.

- Pasantías del equipo técnico de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales en la Abogacía del Estado Español a efectos de conocer su modelo institucional, cumplidas en las ciudades de Madrid y Valladolid.

Una vez efectuado el diagnóstico se proyectarán las medidas que, a todo nivel, puedan sugerirse en virtud de los resultados obtenidos.

## **B. Cooperación Jurídica Internacional y MERCOSUR**

Activa participación a nivel iberoamericano, internacional y regional, así como elaboración de las líneas de acción en la materia.

## **C. Espacio de Estudios Normativos**

Participación en el Proyecto de Ley referido a los Medios de Comunicación y de Prensa, mediante el cual se proponen modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 16.099 y se sustituyen los artículos 138, 173 y 336 del Código Penal, que fuera elevado a consideración del Poder Legislativo por mensaje fechado el 29 de setiembre de 2008.

## **D. Acceso a la Justicia**

Confección de informe inicial de diagnóstico referente a las posibilidades de acceso a la justicia en el interior del país; confección de un proyecto marco que constituya un referente de experiencia piloto y elaboración de un programa atinente a la ejecución del mencionado proyecto con un perfil, en principio, interinstitucional.

## **E. Coordinación Institucional**

Aprobación del reglamento de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales a que alude el art. 230 de la ley N° 17.930, mediante el cual se identifican las unidades ejecutoras, servicios ministeriales y personas públicas no estatales que articularán con la referida Dirección, delimitándose asimismo los alcances y términos de dicha coordinación.

## **9.- DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS**

Dependencia del Estado que tiene a su cargo la inscripción de actos y negocios vinculados a bienes y personas y de brindar información respecto de las inscripciones efectuadas. Durante 2008 se han registrado avances en línea con la reforma del Estado, mejorando la seguridad y rapidez en el servicio al ciudadano.

### **A. Función: Inscribir e Informar**

En el cumplimiento de la función principal se destaca la disminución en el tiempo de devolución de los documentos inscriptos y entrega del resultado de la información.

La mejora en ambas funciones obedece a que:

- se ha completado la migración de la información a una única base de datos.
- se ha avanzado sustantivamente en el volcado masivo de la información histórica (digitalizada) lo que supone que las búsquedas no son más manuales, salvo en casos específicos.

En algunos registros, la información se puede solicitar desde cualquier lugar del país (registros de: Actos personales, prendas de derechos y créditos, propiedad inmueble de Montevideo)

## **B. Sistema Único Registral (SUR)**

Se culminó la migración de datos de todo el país al SUR, para lo cual se capacitó el 100% de los funcionarios para el manejo del nuevo programa y el cambio en la gestión de inscripción de documentos y devolución de información.

## **C. Volcado Masivo de Información Histórica**

A los efectos de optimizar la gestión y ante requerimientos específicos de los organismos públicos y gobiernos departamentales, se encaró dicha tarea. Llegándose ya, en el caso de Rocha a los asientos del año 1947 (en el año 2005 se encontraban en 1998). Se volcó en el período (octubre de 2007 a noviembre de 2008) casi 350.000 inscripciones, está todo digitalizado y faltan sólo cuatro secciones catastrales (de zona rural) para completar la última procedencia. El registro de Salto que estaba en situación similar quedará pronto. Para 2009 se trabajará el registro de Canelones, en sus tres sedes, al cual se ha llegado al año 1977. Canelones presenta la misma complejidad que Rocha por ser un departamento con innumerables fraccionamientos, repetición de padrones, que complejiza la tarea de digitalización. El resto del país en gran parte quedó completo y los registros aún pendientes ya completaron los treinta años.

## **D. Sistema de Información vía WEB**

El desarrollo del sistema vía Internet está finalizado y es de gran utilidad a nuestros grandes usuarios a través de convenios, fundamentalmente administración central, entes e intendencias.

## **E. Información Remota**

Se ha inaugurado la información remota, los usuarios realizan la solicitud vía web y ni bien realizan el pago de la información solicitada, tienen en pantalla el resultado de la búsqueda. Pronto también se incorporará la firma electrónica por lo que los usuarios no necesitarán concurrir a retirar el certificado.

## **F. Avances Informáticos**

**1. Aplicación de Contadores:** el sistema controla el número de certificados y documentos con la recaudación. Este mecanismo dota al organismo de mayor seguridad y transparencia.

**2. Congelado de la información:** garantiza la unicidad del resultado, impidiendo el ingreso y modificación del maestro. Este paso supone una segunda etapa que es la firma electrónica.

**3. Seguridad Informática:** a partir del diagnóstico y recomendaciones de la Facultad de Ingeniería de la UdelaR, se adquirió el software y hardware apropiados para el desarrollo de dicha seguridad. Se ha avanzado en la seguridad de la red, en la definición de procedimientos hasta ahora inexistentes, trabajo con ANTEL para conectar el centro de cómputos a más de un sitio de contingencia, se elaboró una política de conexiones de red, se planteó una nueva topología de la red.

## **G. Registro Nacional de Automotores**

Se realizaron avances en la definición y concreción de un registro nacional en materia de automotores coordinando esfuerzos con los responsables de Seguridad Vial del Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Aduanas y OPP.

## **H. Registros - Catastro - DGI**

Igual propósito de facilitar los trámites al ciudadano persigue la coordinación entre los tres servicios, vinculados a la negociación sobre inmuebles. Se aspira que el pago de los impuestos correspondientes, se realice vía remota, que los organismos se conecten entre sí para confirmar los datos e intentar que exista ventanilla única al respecto.

En lo que respecta a Catastro, se está analizando la posibilidad de cruzar información de forma que los usuarios de Registros y Catastro tengan información jurídica y gráfica simultáneamente.

## **I. Ventanilla Única Empresas**

En el caso quienes deben coordinar son DGI, BPS, Auditoría Interna de la Nación y Registro de Comercio, de forma de acelerar los tiempos de creación de una empresa en el país.

## **J. Legislación**

a) Reforma del Instituto Nacional de Colonización (Ley 18187 de 12/12/07); b) Ley de Ordenamiento Territorial. Comisión interinstitucional en el ámbito de la Dinot del MVOTMA, para las modificaciones necesarias de la ley y de su decreto reglamentario; c) se ha colaborado en la redacción del proyecto de Ley Catastral, también en una Comisión interinstitucional, pretendiendo un cuerpo normativo que sustente la gestión del Catastro Nacional; d) se ha colaborado con MGAP en decreto reglamentario de S.A. con acciones nominativas.

## **K. Proyecciones 2009**

**Proyecto Sistema de Información Registral (sir).** Radica en optimizar al máximo nuestros recursos y concretar un funcionamiento de un sistema.

**Proyecto Minuta o Inscripción Remota de Documentos.** En etapa de prueba.

**Firma Electrónica.** Permitirá para el cumplimiento de funciones por vía remota.

**Seguridad Informática.** Se profundizará en la seguridad de las aplicaciones, seguridad de la red, plan de contingencias, monitoreo.

## **10.- DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL**

Su transformación forma parte de la reforma del Estado. Se está realizando en coordinación con OPP.

### **A. Democratizar el Acceso a la Información**

Se continúa mejorando la expedición y entrega del servicio de solicitud de partidas por Internet a través del Portal del Estado uruguayo, en colaboración con la Dirección Nacional de Correos, incorporando a partir de diciembre de 2007 el servicio de consultas on line relativa a los trámites y su sustento legal, habiendo evacuado a la fecha más de 500 consultas.

Se destaca el trabajo vinculado con la expedición de la Partida Digital de Nacimiento. Durante el ejercicio se realizaron avances que permitirán que la Unidad comience a expedir la partida a partir del 2009, interconectada con otros organismos, evitando el desplazamiento de los usuarios entre las distintas dependencias del Estado.

## **B. Plan de Calidad**

El Organismo se postuló al Premio de Calidad de Atención a la Ciudadanía, resultando seleccionado para estar dentro de las 60 unidades que seguirán compitiendo por dicho premio.

## **C. Situación Financiera**

Se mantiene el comportamiento creciente de la recaudación aunque menos pronunciada que en años anteriores.

## **D. Proyecto de Modernización del Registro Civil**

El objetivo apuntó a tareas vinculadas al proyecto modernizador del organismo con eje en la inclusión social y la identidad como derecho de las y los ciudadanos.

Se firmó en nuestra ciudad el Convenio Marco para el Programa de “Interconexión y Modernización de los Procesos de Registro e Identificación Civil de las Personas Físicas y de Generación de Información para las Estadísticas Vitales en el Uruguay”, en el que participan los Ministerios de Educación y Cultura, Salud Pública e Interior, OPP y AGESIC, financiado por BID USD 2.400.000 no reembolsables.

A continuación se realiza un resumen de las principales actividades llevadas a cabo:

- Se trabajó en el Hospital Pereira Rossell en cuya maternidad se genera el certificado de nacido vivo electrónico (CDNVE) y se efectuó un relevamiento de los procesos que se realizan en las Oficinas del Registro Civil que funcionan en dicho hospital.
- Funcionarios capacitadores del Registro Civil, dictaron los primeros cursos de capacitación en alfabetización digital a cuarenta integrantes del personal de la Unidad.
- Conjuntamente con técnicos de INFAMILIA y PNUD, se participó en la elaboración del pliego de condiciones de la Licitación para la compra de infraestructura informática

## **E. Convenio Ministerio de Educación y Cultura – Facultad de Derecho (UdelaR)**

Se suscribió el Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Facultad de Derecho en función del cual se creó un grupo de trabajo integrado por técnicos del Organismo (Asesores jurídicos, Oficiales de Estado Civil, Funcionarios y un representante del gremio) y Docentes de los Institutos de Derecho Civil, Derecho de Familia y Técnica notarial de la Facultad de Derecho, con la finalidad de analizar toda la normativa legal que rige el funcionamiento del Registro Civil desde su creación en el año 1879. El producto final de estos trabajos es la redacción de los ante-proyectos de Ley que permitan acompasar el proceso de modernización que viene llevando a cabo la Dirección del Organismo. Esta tarea se realiza en el marco del programa “UnaONU”.

## **F. Refuncionalización del Local de Sarandí 428**

El Ministerio de Educación y Cultura firmó un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el objetivo de rediseñar la estructura edilicia del local de Sarandí 428.

Durante el presente ejercicio se realizaron reuniones de coordinación entre técnicos y responsables de distintas áreas que ajustaron las características de la nueva estructura edilicia.

Se promoverá el modelo de atención personalizada.

La última Ley de Rendición de Cuentas dispuso la creación de cuatro cargos de Oficiales de Estado Civil y tres Administrativos que permitirán expandir a nivel nacional el alcance de la actividad a través del establecimiento de cuatro oficinas regionales en las capitales departamentales que se definirán conjuntamente con las Autoridades del Inciso de acuerdo a las necesidades en los distintos departamentos.

## **11.- CENTROS MEC**

Programa de descentralización, democratización y accesibilidad a contenidos educativos y culturales. Un medio más para llegar al Uruguay democrático e integrado.

### **A. Presentación**

Concluido el segundo el año de ejecución del Proyecto, con las líneas estratégicas desarrolladas, con más del 50% de centros implantados, y con la clara convicción de estar aportando en la democratización del acceso a contenidos educativos y culturales, así como en el logro de los objetivos planteados en alfabetización digital, se evalúa lo realizado.

### **B. Objetivos**

Contribuir a la integración social y a la formación ciudadana mediante la creación de centros educativos - culturales que operen como ámbitos de encuentro, animación, intercambio y acceso a contenidos culturales y educativos a través de diferentes modalidades, soportes y tecnologías. Se continuaron y profundizaron las acciones iniciadas en 2007, facilitando el acceso de los ciudadanos a las oportunidades culturales, educativos, científicas y de Derechos Humanos, fortaleciendo la presencia del estado en las áreas de menor densidad poblacional.

El proyecto ha logrado cumplir con las metas fijadas en un 91,4%, en referencia a la cantidad de Centros Instalados.

### **C. Calendario de Ejecución**

**2007-** Implantación en 4 departamentos (Florida, Paysandú, Durazno, Treinta y Tres). META: 21 Centros inaugurados.

**2008-** Implantación en 6 nuevos departamentos (Salto, Rocha, Cerro Largo, Río Negro, Montevideo). META: 51 Centros inaugurados

**2009-** Implantación en 8 nuevos departamentos (Rivera, Tacuarembó, Lavalleja, Colonia, Soriano, San José, Maldonado, Artigas, Flores). META: Apertura de 34 centros. 90 Centros instalados para 2009.

### **D. Lógicas de Implantación y Desarrollo del Proyecto**

Se mantiene la lógica de trabajo realizado, mediante un primer contacto con las Intendencias donde se hace la presentación del Proyecto, recibiendo la propuesta de posibles lugares de implantación, se estudia, se comparte la información con ANTEL, - por el tema de la accesibilidad, a la fecha resuelta positivamente en un 100%-, se visita cada uno de los lugares, se estudian las capacidades locales instaladas<sup>1</sup>, se evalúa y se realiza una propuesta del cronograma de inauguraciones en el departamento.

Se realizó el llamado público y abierto para la selección de dos coordinadores en cada uno de los Departamentos donde estamos implantados, quienes tienen la responsabilidad de

---

<sup>1</sup> La incorporación de recursos humanos y capacidades locales forma parte de la metodología de implantación, dando oportunidad a empleados municipales que atienden el local, docentes, artistas y otros agentes emergentes, que son parte activa de la programación.

planificar, implementar y desarrollar el proyecto a nivel departamental, al igual que los docentes de alfabetización digital.

### **E. Lógica de Intervención**

- Conformación de centros educativo-culturales a nivel nacional, en coordinación con otros actores públicos y privados.
- Oferta educativa y cultural contextualizada.
- Equipamiento multimedia de los Centros.
- Capacitación de docentes y destinatarios en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), apuntando a la reducción de la brecha digital.
- Desarrollo de contenidos educativos y culturales digitales así como selección de materiales disponibles a nivel nacional e internacional.

La generación y difusión de contenidos culturales de producción nacional es uno de los objetivos generales del Proyecto.

En esta **lógica colaborativa** se resaltan las acciones realizadas:

- Trabajo en conjunto con el Plan Ceibal dentro del marco del Plan de inclusión y acceso a la sociedad de la información, donde se cuenta con 2 máquinas XO en cada uno de los Centros, para enseñar su uso a los padres y abuelos.
- Trabajo junto con las Direcciones de Cultura de las Intendencias Municipales
- Acciones de Educación no Formal en coordinación con las Intendencias del Interior, el Plan de Lectura y la Red de Educación y Arte, proyectos que lleva adelante la Dirección de Educación del MEC.
- Promoción de los Clubes de Ciencia y la Semana de la Ciencia y la Tecnología, los cuales contribuyen a la educación científica y a la socialización de la ciencia y la tecnología, coordinadas por la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del MEC.
- Existen distintas capacidades locales e infraestructuras como bibliotecas públicas, populares o móviles, Casas de la Cultura, Museos, instituciones educativas, centros barriales, espacios físicos de Organizaciones de la Sociedad Civil, que son utilizados como soporte del proyecto. No obstante ello, es necesario dotarlas de contenidos, equipamientos y tecnologías apropiadas.
- La implementación de distintas acciones, en conjunto con Agencias Internacionales, como el Centro Cultural de España, UNESCO, Naciones Unidas, etc. Este año, se inició el trabajo conjunto con "Una ONU", para promover la descentralización y participación ciudadana.

### **F. Talleres de Alfabetización Digital**

Se llevan las TIC a personas de todas las edades en los más variados rincones del país, y además de las máquinas se promueve el conocimiento necesario.

Se dictan cursos simultáneos (950 a la fecha) en 7 departamentos.

En 2008 se dictaron más de 11.000 horas de talleres, a las que se suman las más de 4.000 horas del año pasado, totalizando más de 7.000 asistentes.

Se generaron los materiales didácticos, guías de formador para el docente y presentaciones visuales para las clases. Se formó a los 14 coordinadores, a los casi 200 docentes seleccionados, y al personal de cada uno de los centros.

Se realizó el Primer Encuentro de Alfabetizadores Digitales de Centros Mec y participaron más de 100 docentes y animadores de 47 localidades del interior del país.

## **G. Contenidos Digitales**

Se está desarrollando, en convenio con ANTEL, el soporte informático para colocar los materiales en el Portal de la Cultura y la Educación, en el cual se publicarán los contenidos premiados el año pasado.

Se realizó también un llamado a concurso de juegos digitales, en el que se premia un simulador de funcionamiento de teclado y ratón de la computadora que se utilizará para la práctica en los Centros MEC.

Se están cumpliendo con los objetivos y metas planteadas e ingresando a una nueva fase del proyecto, donde se tienen departamentos con más de un año de instalados y otros nuevos, permitiéndose la transferencia de las distintas experiencias y la constatación de la apropiación de los Centros por parte de los ciudadanos. Todo esto confirma que la lógica de trabajo colaborativa con la gente de la propia localidad y a partir de sus necesidades y propuestas es una de las mayores fortalezas del proyecto.

## **12.- ÁREA DE RELACIONES Y PROYECTOS INTERNACIONALES**

Desarrolla la política de relacionamiento y cooperación internacional del MEC, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la planificación. Para ello, trabaja en estrecha coordinación con todas las Direcciones y UE del MEC, asiste a las autoridades, participa en la elaboración de convenios marcos y específicos, en las Comisiones Mixtas; elabora proyectos para ser presentados a la cooperación multilateral y bilateral.

### **A. Cooperación Multilateral: Unión Europea**

- *7º Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico* - RPI propuso la estructura, integra la Comisión Asesora y estableció la Oficina de Enlace del Programa. Organizó 2 reuniones informativas entre los Puntos de contacto por áreas. Financiación: 50.000 millones de Euros.
- *Proyecto EULARINET - Redes de Investigación e Innovación entre la UE y Latinoamérica* RPI se encarga de la coordinación, realizó la "Jornada de Difusión del 7mo Programa Marco". Se coordinaron 3 videoconferencias, y se participó en la reunión de diálogo político y entrenamiento sobre el 7PM. Financiación global: 99.057 Euros.
- *Programa "Erasmus mundos"* - Conjuntamente con la DICYT y la Dirección de Educación, definió y presentó las temáticas de interés para las becas. Financiación global 230 millones de euros, y más de 66 millones de euros para becas.
- *Proyecto EUROSociAL* - RPI apoyó la participación del MEC. Financiación global: 36 millones de euros.
- *Programa ALFA - Proyecto ALdiploma*: Se apoyó la participación de la Dirección de Educación.

**MERCOSUR.** *Proyecto "Apoyo al Programa de movilidad mercosur en educación superior"*: RPI colaboró con el seguimiento en la UdelaR y la Dirección de Educación.

**UNA ONU.** *Proyecto "Apoyo a los procesos de descentralización y promoción de la participación ciudadana en el marco de la reforma del Estado"*: RPI gestionó la designación del MEC como Asociado Nacional encargado de coordinar la actividades de todas las unidades que participan, MEC, MIDES y MSP; integra el Comité de Coordinación; formuló y coordina las actividades del mismo. Financiación: U\$S 277.780; ejecución en 2008: U\$S 90.000.

**OEA.** *Comisión Nacional de Selección de Becarios*: RPI integra la Comisión Nacional en el período 2008-2010, definiendo los criterios y la selección de los becarios favorecidos para cursar Estudios Académicos y Técnicos.

## **B. Cooperación Bilateral:**

### **España:**

#### *AECID*

- *Proyecto “Abogacía del Estado”* - En coordinación con la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales. Financiación: 161.940 Euros.
- *Proyecto “Fortalecimiento del Complejo de Salas de Espectáculos, Dra. Adela Reta”* - RPI redactó el proyecto en base a la información proporcionada por el SODRE, el MTOP y empresas privadas. Financiación: 3.000.000 Euros.
- *Proyecto “Espacio de Arte Contemporáneo y Sistema Nacional de Museos”* - RPI redactó el proyecto en concordancia con la Dirección Nacional de Cultura. Financiación: 700.500 Euros.
- *Proyecto “Escuelas Taller”* - RPI redactó el proyecto en coordinación con la Dirección de Educación. Financiación: 140.000 Euros.

*Gobierno de Canarias* Realización de una cartera de 9 proyectos que la Sra. Ministra planteó en su gira.

**Portugal** *“Recuperación Patrimonial de la Quinta Vaz Ferreira”* - RPI colaboró con la Fundación Vaz Ferreira y la Comisión de Patrimonio en su redacción. Presupuesto: 87.170 Euros.

**Chile** *“Memorando de Entendimiento Cultural entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Republica de Chile y el MEC”*. En coordinación con el ICAU.

**Panamá** En coordinación con el ICAU, se redactó el “Convenio de Cooperación Cinematográfica” que se suscribió en el marco de la visita del Sr. Presidente de la República a ese país.

## **C. Comisiones Mixtas:**

Creó una Base de datos de Convenios internacionales. Realizó reuniones preparatorias con las diferentes Direcciones y UE del MEC y los grupos del IIBCE.

Participó de las Comisiones Mixtas con: Cuba, México, Guatemala, Canadá y Colombia.

## **D. Otros:**

- *PIDEP – Plan Integral de Desarrollo y Reforma Postal del Uruguay*: Tutela el cumplimiento del Plan, busca fuentes para el financiamiento. Proyecto con apoyo de UPU y UPAEP.
- *Proyecto “Centro Modelo de Equinoterapia y Recreación”*: Presupuesto U\$S 54.300.
- *Programa de Cooperación Bibliotecaria en Uruguay – OPP*: RPI redactó los cuatro perfiles del proyecto en coordinación con la Biblioteca Nacional. Presupuesto: U\$S 122.800.
- *Coordinación con Representaciones Diplomáticas*.

## **E. Difusión de Becas y Concursos:**

Por medio de una base de datos propia, la página web y la atención telefónica RPI difunde quincenalmente un “Dossier de Becas y Concursos”.

### **13. COMISIÓN NACIONAL DEL URUGUAY PARA UNESCO**

#### **A. Red PEA**

Sistematización de las 62 instituciones que componen la red. Se fomenta el apoyo a las escuelas y centros asociados del interior del país y la creación de sinergia entre los centros privados y públicos así como entre los centros de estudio y la comunidad. Talleres de VIH SIDA y Sexualidad: 3 talleres con 30 asistentes; docentes, personal de salud y agentes comunitarios, en coordinación con Oficina UNESCO y autoridades del CEP.

#### **B. Apoyo en Intercambios con Otras Escuelas y Centros**

“Mondialogo”: Escuela de Río Negro, Young Days School: finalista en el concurso junto a un liceo de San Petersburgo tomando como temática el juego limpio defendiendo el proyecto en Beijing; Liceo N° 2 de Colonia y Liceo de Piedras Blancas: participación en IX Modelo Internacional de UNESCO; Participación en la World Harmony Run

#### **C. Programas de Participación con Financiamiento UNESCO**

Bioética: sensibilización, educación, investigación, difusión y debate público de su problemática en el Uruguay; Formación en animación a la lectura; Proyecto Escuela teatro e identidad cultural; Migraciones profesionales; Jóvenes en el Uruguay, sus derechos y sus curvas; Formación en valores ético comunitarios; Programa de educación ambiental para el manejo sustentable de los recursos naturales con énfasis en los recursos hídricos. ONG Signo editó libro y CD de apoyo docente: “Cuando el río suena”.

#### **D. Patrimonio Cultural Inmaterial**

Se presentó al Candombe y su espacio Sociocultural a la lista de PCI de la UNESCO.

Se trabaja con la comunidad afro descendiente y se apunta a un convenio con la EUM, Escuela Universitaria de Música. En la línea de Tesoros Vivos de la Humanidad se realizan entrevistas filmadas a afro descendientes. Se apoyó la semana del Candombe. Se impulsó la re edición de la obra “Historia de los Afro Descendientes”.

#### **E. Red de Autoridades Nacionales de Apoyo a las Personas Migrantes Víctimas de Discriminación y Xenofobia**

A impulso del Presidente de la Cominal, se toma como nueva línea de acción la lucha contra la discriminación y la xenofobia y el apoyo a los migrantes. Se trabaja en la integración de Uruguay a la Red en la Región de América Latina y el Caribe (LAC) junto al Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR.

#### **F. Universidad para la Paz**

Se apoyó la participación de la coordinadora para el Uruguay de la Red PEA al curso “Estudios de Paz y Conflictos en América Latina”. Se co organizó un curso destinado a comunicadores.

#### **G. Trabajo junto a la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte**

Se elaboró el proyecto “Aplicación de las TIC en la promoción de valores del Deporte en el ámbito Escolar”, financiado por el Fondo Internacional contra el Dopaje en el Deporte. Propone el diseño e implementación de un software que permita la inclusión de los valores de juego limpio, cooperación y respeto mutuo, beneficiando a 300.000 niños del Plan Ceibal.

## **H. Gestión de Becas y Auspicios**

Análisis y propuesta de dos becas, L´ Oreal y Obuchi para estudios de doctorado.

## **14.- SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS (SODRE)**

El SODRE continuó con su programa de actividades y espectáculos previsto, cumpliéndose con los compromisos asumidos para el presente año.

### **A. Espectáculos**

#### ***Complejo de Salas de Espectáculos - Dra. Adela Reta***

Se concretó el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento del Complejo de Salas de Espectáculos – Dra. Adela Reta por un monto de euros 3.000.000.

El objetivo es generar un centro nacional, artístico, musical y de investigación con vocación regional, dedicado a espectáculo de primer nivel, la formación de artistas y públicos; constituyéndose en promotor de una vasta red de acceso democrático al arte.

Su ejecución permitirá la culminación de las obras, el equipamiento completo y la puesta en marcha del Complejo, además de la adquisición de instrumentos musicales y la realización de actividades de investigación y formación artística.

#### ***Dirección Artística***

La temporada 2008 del SODRE incluyó:

- 76 presentaciones entre conciertos y espectáculos de ballet (23 en el interior y 53 en Montevideo)
- A esto se suma las presentaciones del Conjunto de Música de Cámara del SODRE, computadas por separado por la Coordinación del CMC y los espectáculos de la Sala Nelly Goitiño con compañías invitadas, computadas por Dirección Ejecutiva)
- Presencia del SODRE en el Teatro Solís, Auditorio Nelly Goitiño, Iglesias de Montevideo, Circuito Metropolitano de las Artes, Auditorio de Antel, Teatro Metro, Ballroom del Radisson, Auditorio Vaz Ferreira, Cabildo de Montevideo, Palacio Taranco, y diversas salas del interior del país.
- 1 orquesta invitada (Sinfónica Juvenil de las Américas)
- 21 artistas internacionales (solistas, directores y coreógrafos)
- 85 artistas nacionales, 7 de ellos radicados en el exterior (solistas, directores y coreógrafos)

#### ***Auditorio Nelly Goitiño*** (agosto – diciembre 2009)

Reapertura del Auditorio Nelly Goitiño, como un espacio para el arte, dinámico y en construcción, que en su recorrido va ocupando un lugar en la cartelera montevideana, con un perfil propio.

La programación que se propone es diversa, presentándose propuestas que fueron de Bruno Gelber a Leo Masliah, de conciertos de la OSSODRE a muestras de las Escuelas del SODRE.

La tarea del equipo técnico del SODRE fue fundamental para el fortalecimiento del Auditorio, sus integrantes demostraron capacidad técnica y compromiso para con su tarea.

El servicio de boletería fue tercerizado a RED UTS ampliando el acceso a la misma tanto en horario como en la red de ventas con locales en toda la ciudad. El servicio de acomodadores es atendido por alumnos de la Escuela Municipal de Arte Dramático Margarita Xirgu, permitiéndoles contar con una instancia laboral, durante el período escolar, en contacto con el hecho artístico. Funciones realizadas: 82.

## **B. Escuelas - Capacitación**

### ***Escuela Nacional de Danza***

#### **División Ballet**

Se fortalecieron las actividades educativas con apoyo a la dirección, la contratación de docentes y profesores. Asimismo, se actualizaron los programas académicos con la incorporación de nuevas materias. Se avanzó en el re acomodamiento del vestuario y en la actualización de la biblioteca.

#### **División Folclore**

Se realizaron diversas reuniones con el objetivo de la actualización del plan de estudios en las materias de Danza y Malambo. Se coordinaron actividades con el Consejo de Educación Primaria para el envío de filmaciones de las danzas tradicionales de nuestro país.

### ***Escuela Nacional de Arte Lírico***

Se realizaron diversas actuaciones de los alumnos como extensión de sus actividades educativas, tanto como solistas con la Orquesta Juvenil e integración de electos de ópera de espectáculos del Teatro Solís. Se organizaron clases magistrales dictadas por destacados artistas.

## **C. SODRE Aquí**

Es un proyecto que se propone la descentralización del organismo con el objetivo de democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales y favorecer la inclusión social a través de la música.

Se busca crear ámbitos de formación musical enfocados a las poblaciones de contexto crítico como forma de favorecer la inclusión social; difundir las actividades de expresión musical hacia el medio local promoviendo la participación del público en general de los distintos puntos del país; y ampliar la red de polos de desarrollo musical y artístico y de capacitación de formadores locales. En 2008 se realizaron actividades en: Bella Unión, Young, Rosario, San José, Minas, Treinta y Tres, Melo y Piriápolis.

## **D. Radios**

### ***Sistema Nacional de Corresponsales***

En cumplimiento de su Plan Quinquenal presentado en marzo de 2005, las radios del SODRE pusieron en marcha un Sistema Nacional de Corresponsales, con 20 periodistas que aseguran la cobertura directa de las principales informaciones de los 18 departamentos fuera de Montevideo, integrando a la agenda informativa nacional las inquietudes e intereses reales de los ciudadanos del interior.

### ***Programa Radial “Departamento 20”***

El programa está destinado exclusivamente al contacto y diálogo con los uruguayos radicados en el exterior en coordinación con el área correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### ***Nuevas Páginas web del SODRE***

En las nuevas páginas se emiten las radios “on line”, conformando verdaderos portales informativos y culturales abiertos a la interactividad de los usuarios.

### ***Nuevas Frecuencias***

Se otorgaron nuevas frecuencias a las emisoras estatales. Este es un hecho histórico ya que no se había realizado desde 1929, año en que se funda el SODRE. La labor técnica y estratégica es llevada adelante por el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la URSEC, y la Radiodifusión Nacional del SODRE, habilitando la creación de una Red Nacional de Repetidoras en FM que cubrirá todo el país. En dichas repetidoras, podrán participar las comunidades locales, en espacios libres de presiones económicas y políticas.

### ***Avances en la Legislación de las Emisoras Estatales***

Se realizaron avances en la normativa vinculada a los aspectos comerciales de las emisoras estatales, lo que permitirá la captación de recursos genuinos, que serán volcados en la multiplicación de productos y servicios culturales.

## **E. Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra**

### ***Cineteca***

Se continuó la labor de revisión periódica de filmes: 150 en 35mm, 450 en 16mm y se restauraron 75 latas (envases). Se elaboró la catalogación básica de inventario de la colección en 16mm que se trasladó al depósito de la sede.

Además, se realizó la revisión e inspección de 60 cortos de filmes nacionales de “inéditos” con la Universidad Católica, con quienes se está elaborando un proyecto de convenio para la cesión en depósito de todos los filmes de esa institución al SODRE. En el mismo sentido, se revisaron 20 cortos por Walter Dassori (realizador de cine y fundador de Cinemateca Uruguay).

Con relación a la colección filmica se elaboró un proyecto de convenio con la Cineteca Nacional de Chile y la de Toulouse (Francia) para restaurar el filme “El ídolo” de Pierre Chenal (director francés que rodó ese filme en Chile) cuya única copia a nivel mundial se encuentra en nuestro Archivo.

### ***Fonoteca***

Existe la necesidad de fortalecer el equipamiento para digitalización y personal, para el cumplimiento de la multiplicidad de tareas y actividades. Se digitalizaron 281 negativos de la colección propia.

Atendiendo a las solicitudes de los usuarios se realizaron tareas: reproducción de la colección (escaneo, copias y fotos en papel, fotos y formato digital) y atención de consultas: se atendieron

consultas y visionados. Asimismo se participó de dos seminarios sobre conservación de archivos fotográficos.

### ***Videoteca***

Se incrementó significativamente la colección video con la cesión de los videos U-Matic de Presidencia de la República. El material se comenzó a digitalizar en colaboración con la Secretaria de Prensa de la Presidencia (SEPREDI).

Se inició la conversión de la colección propia de videos (VHS o U-Matic) a DVD y los préstamos de filmes en DVD a las direcciones de Cultura del interior del país. Se incrementó la colección de filmes en DVD (actualmente consta de 200 títulos).

### ***Documentación***

Se continuó la catalogación y procesamiento de catalogación de libros, publicaciones periódicas, recortes de prensa, afiches y fotos. Se incorporaron registros en la base Winisis que se incorporará en la web del SODRE como servicio a la comunidad. Se realizaron dos eventos "Mujeres Uruguayas" y "Cines de Montevideo" (con la colección de fotos de salas de cine donadas por la Sra. Marta Riveiro de Saratsola)

## **15.- CANAL 5 - SERVICIO DE TELEVISIÓN NACIONAL**

### **A. Misión**

Es responsable de la difusión de la información y de la cultura general en todo el territorio nacional a través del Sistema Nacional de Televisión compuesto por sus repetidoras, y por otros medios ya sea, digitales, Internet, y otras a crearse, así como la asistencia a la tarea educativa que realizan los organismos especializados, apuntando a la excelencia en la calidad técnica y de contenido de las producciones y aplicando las tecnologías de avanzada a las que pueda acceder.

### **B. Visión**

Televisión Nacional como canal del Estado en cumplimiento de los cometidos que le asigna la ley de divulgación de la información y la cultura para una sociedad del conocimiento, pretende extender sus servicios a todo el territorio nacional, con una programación de calidad y plural, optimizando sus recursos humanos y tecnológicos. Como televisión pública debe tener una **clara vocación de servicio a la comunidad**, promoviendo las diferentes culturas del país, la región y el mundo, ofrecer programación educativa, e informar a la opinión pública, garantizando el pluralismo y ofreciendo en forma gratuita entretenimiento de calidad. Como horizonte a efectos del cumplimiento de sus fines y cometidos atenderá a la obtención de la mejor tecnología, tendiendo a la digitalización, mejorando y desplegando constantemente las tecnologías necesarias acorde con los mayores avances en ese sentido.

Se han cumplido con los objetivos fijados por la Dirección, se presenta resumen de las diferentes actividades de cada sector:

- Racionalización y adecuación de la actividad administrativa.
- Modernización de la infraestructura básica del canal.
- Mejora tecnológica en el área informática administrativa y apoyo al área técnica.
- Puesta al aire de materiales y contenidos de diversa índole como ser de carácter informativo - periodístico, cultural, de entretenimiento, etc.

Las actividades relacionadas con la supervisión, coordinación, dirección y asesoramiento a la Dirección en los cometidos que le corresponden a cada una de sus dependencias, a modo de resumen se destaca:

En el área administrativa la recaudación del canal que corresponde al sector Comercial, viene mejorando desde 2005 en forma continua. El nuevo artículo de la publicidad estatal incorporado en la Ley de Rendición de Cuentas generó un mayor dinamismo al sector, ya que a partir de su promulgación se cuentan con mejores instrumentos de control incluyendo a las empresas de derecho privado que son de propiedad del Estado. También se aprobó el artículo por el cual el canal puede abonar comisiones a las agencias de publicidad, a empresas u otras figuras jurídicas que reúnan los requisitos fijados a tal fin, lo cual generará para el próximo año una importante fuente de ingresos.

Se finalizó el proceso de separación de los padrones de los funcionarios con el SODRE, se aprobó el Decreto N° 432/008 con la nueva estructura del canal y se iniciaron los procesos de ascensos y concursos para ingresos a fin de ocupar las vacantes existentes.

En el área de mantenimiento y servicios, se realizó el mantenimiento de la planta física y a través del convenio con el MTOP, se realizan las obras de las fachadas, se están finalizando las obras en los servicios (baños, vestuarios y camarines) y se prevé finalizar las obras de las oficinas de la Dirección para mayo del 2009 conjuntamente con la sala de espera y acceso principal del canal.

En cuanto a los servicios se incrementó el trabajo del sector transporte, se incorporó el móvil satelital para la salida desde exteriores, se finalizó la licitación de cuatro camionetas para el área técnica, además se incorporarán cuatro autos más que se sumarán a los ya existentes.

Se trabaja en la locación del nuevo servidor de emisión y comerciales, en la nueva escenografía del estudio "B" para el presente año y el piso de dicho sector.

En el área técnica se realizaron las siguientes actividades: instalación de una nueva repetidora en la localidad de Baltasar Brum; la antena está montada sobre una torre propiedad de ANTEL; se instaló una antena nueva en el predio cedido por la Intendencia Municipal de Maldonado en la Ruta 39; se construyó con el apoyo de la I. M. de Maldonado una edificación para alojar el nuevo transmisor; se recibió y se puso en funcionamiento el nuevo transmisor, marca Linear, de 5 KW de potencia y procedencia Brasileira; se participó desde el comienzo en el proceso de introducción de la Televisión Digital Terrestre Abierta en el Uruguay; se realizaron acuerdos con diferentes Universidades.

Se está también presente en la **red celular** 3G de ANCEL, y la señal es recibida por dispositivos móviles equipados a tal fin.

Se fortaleció la capacidad institucional en cuanto a mejoras en el equipamiento, se aumentó el horario de la programación, siendo en este momento la única señal abierta con presencia 24 horas, se adquirió un sistema de automatización integrado para las áreas Comerciales y Prensa, se está digitalizando y almacenando todo el material audiovisual en uso, a efectos de comenzar la puesta en operación.

### **C. Despliegue de Nueva Tecnología, Proyectos Nuevos - Proyectos en Ejecución**

- Adecuación de Estudio B / Centro de Prensa  
Se adquirió y están en proceso de instalación: nuevas cámaras y pedestales; islas de edición, piso elevado y mamparas; mobiliario; pluma; plasma; televisores; switchers.
- Proyecto servidor, adquisición de estaciones de trabajo
- Se están adquiriendo e instalando: PCs, computadores portátiles, servidor FTP, software de base.

## D. Actividad de Producción

Se realizaron los siguientes productos: Fotograma, TNU Debate; Cine Denuncia, Fiesta Popular e Inmigrantes. Se continuaron las producciones: *AgroTV*, *Azoteas*, *Código Saber*, *Documentales MIDES*, *Conferencias del CEP*, *Fiesta de la Patria Gaucha*, *Paseo Amarillo*.

Se sumaron nuevas **series internacionales** de tres de las más emblemáticas televisoras públicas a nivel mundial: TVE; BBC y Deutsche Welle. Los espacios de cine se enriquecieron con nuevas producciones y la entrega de material gestionado a través del convenio con la Japan Foundation.

Se mantiene el vínculo con Canal 7 (Argentina); Canal Encuentro (Argentina) y TV Brasil, se explora la posibilidad de nuevos convenios de intercambio con TV UNAM (México), TV JALISCIENSE (México), CBS (Australia), etc.

A través de las transmisiones y programas especiales, nuestra audiencia fue testigo de los acontecimientos deportivos y culturales más relevantes. Asimismo se transmitieron los Consejos de Ministros, las interpelaciones y coberturas, los hechos políticos más trascendentes fueron parte de la vida de los uruguayos.

### Programación 2008 - Porcentajes \* Sin NYC y TNU Noticias

Categoría Contenido	Horas Semanales	Porcentaje %
La Noticia y su Contexto	10	6
TNU Noticias	20	12
Producciones TNU*	14	8,3
Coproducciones (contenidos nacionales)	57	34
Series de ficción y documentales	40	23,8
Cine	12	7,1
Contenidos infantiles	10	5,9
Otros	5	2,9
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100</b>

## 16.- BIBLIOTECA NACIONAL

### A. Introducción

Puede definirse al año 2008, como un año en el que se hizo perceptible la inflexión que ha experimentado la institución, en diversas áreas: remodelación de la sede; informatización; cooperación inter bibliotecaria, promoción de la lectura y de la escritura; y producción cultural. Por la brevedad que debe tener este documento, concentraremos en estos cuatro ítems el informe, señalando que en los demás aspectos generalmente abordados (servicios presenciales y a distancia al público; materiales especiales; adquisición de libros impresos en el extranjero, etcétera) no existen modificaciones significativas, por lo que, en cuanto a ellos respecta, nos remitimos a las memorias de los años precedentes. Sin perjuicio de ello, no se puede soslayar que se está consiguiendo una base financiera estable para solventar definitivamente un convenio con la AFBN que permita abrir las Salas de Lectura Artigas y Uruguay, durante todo el sábado y la mañana del domingo.

### B. Remodelación de la Sede

Se han concretado importantes reformas en la sede. Se está renovando por completo las instalaciones sanitarias y eléctricas; se rehicieron a nuevo las salas José Pedro Varela y General Artigas y se están rehaciendo todos los baños del edificio y se harán nuevos. Se remodeló el ajuar mobiliario del Atrio, sin comprometer su funcionalidad como complemento de

la Sala Varela en caso de exposiciones y acondicionándolo de manera que permita el control del ingreso de los usuarios, su circulación dentro del edificio y el depósito de bolsos, mochilas y carteras en guarda bultos, para dificultar la sustracción de libros. Se contrató vigilancia 222 y se están adquiriendo cámaras de seguridad en los lugares que ha indicado la policía. Se ha logrado, con el auxilio del Ministerio del Interior, que la población de personas sin techo que se guarecían en la Sede, se retire hacia otras zonas de la ciudad.

### **C. Informatización**

Es inédita la asignación presupuestaria que ha dado el gobierno a este rubro: \$ 25:000.000 en dos años: \$ 15:000.000, para 2008 y \$ 10:000.000, para 2009. Por el retraso que tuvo la aprobación de la Ley de Rendición de Cuentas, se abreviaron los plazos para las licitaciones, aún las abreviadas, por lo que gran parte del rubro fue transferido a un convenio con el MTOP. y, en gran parte, se destinará a obras de infraestructura, imprescindibles para la digitalización. Se licitó para la adquisición este año de dos servidores y de cien ordenadores. Se incorporará al sitio web de la Biblioteca el catálogo de obras de autores nacionales que cubre el período 1988-2008.

### ***Cooperación Inter Bibliotecaria***

Cabe distinguir la cooperación con las bibliotecas públicas, las carcelarias y las populares. De acuerdo al cometido que la bibliotecología contemporánea ha asignado a las Bibliotecas Nacionales<sup>2</sup>, ha sido encarado como un cometido prioritario de la institución la conformación de una Red Nacional de Bibliotecas. Se ha empezado con las bibliotecas carcelarias y populares, por un lado, y con las bibliotecas públicas, por el otro. Se ha entendido que las realidades de una y otra difieren, a veces antagónicamente, en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, lo que requiere que, en esta fase previa, cuyo objetivo, mediato y aún remoto, es la configuración de un Sistema Nacional de Información, se las coordine por separado.

Se detallan algunos de los logros concretados:

- Co edición del libro "Anécdotas de la Cárcel".
- Participación de reclusas de Canelones en Semana de la Mujer de la Comuna Canaria.
- Encuentros Departamentales de Bibliotecas Populares en Canelones, Colonia y Paysandú.
- Visitas y primeros contactos con las bibliotecas populares de Cerro Largo y Soriano.
- Trabajos conjuntos con bibliotecas populares de San José. Creación de la Asociación de Bibliotecas Populares del Uruguay.
- Inauguración de 5 nuevas bibliotecas populares.
- Asistencia a 15 nuevas bibliotecas de la red.
- Procesamiento de 9000 libros en distintas bibliotecas.
- Donación de más de 5000 libros en todo el país.
- Representación de la Biblioteca Nacional en eventos en Buenos Aires.
- Co-organización de cursos junto al Centro Cultural de España.
- Charlas en Escuela Universitaria de Bibliotecología, con especialistas extranjeros.
- Creación de espacios web para bibliotecas de Canelones y Fucvam.
- Firma de convenios con Fucvam y la Comuna Canaria.
- Talleres para las bibliotecas de cooperativas de Fucvam.

---

<sup>2</sup> "Liderazgo en cuanto al desarrollo, coordinación y mantenimiento de un mecanismo nacional de cooperación entre los servicios bibliotecarios del país, que garantice, a los distintos sectores de la población, el acceso a las colecciones disponibles en dichos servicios", formulación de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Ibero América, recogida por la Cumbre de Jefes de Estado de Ibero América, realizada en La Habana, 1999.

Por lo que respecta a las Bibliotecas Públicas se ha continuado con su coordinación fáctica, habiéndose realizado: cuatro reuniones departamentales; una reunión de la Región Norte; un Plenario Nacional de delegados de Bibliotecas Municipales donde se presentó el Censo Nacional de Bibliotecas y se analizó el anteproyecto de Ley de Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Tres delegadas del Sistema asistieron al Curso Monográfico sobre Servicios Bibliotecarios Multiculturales (Asunción) y el Director Nacional concurre al VI Encuentro de Responsables de Bibliotecas Públicas. Hubo, diez reuniones mensuales del Órgano Coordinador. Prácticamente, se encuentra finalizado, quedando acordar una pequeña corrección a un artículo de importancia secundaria, el Proyecto de Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

#### **D. Promoción de la Lectura y de la Escritura**

Proyectos principales en el área:

- Apoyo a **CONCURSOS**. Se cooperó, con diversas instituciones: **Concursos “PACO ESPÍNOLA” y “TCQ”**.
- Organización con ANTEL y el CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, del Concurso **“CÓDIGO DEL SABER”**.
- Organización con el CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA; el patrocinio primordial de CONAPROLE y de otras varias instituciones públicas y empresas privadas, y la cooperación del grupo de títeres “La Gotera” y del grupo de narradoras orales “Signo” del proyecto **“La Escuela y la Biblioteca: Un Cuento Nos Une”**. Por este proyecto, se estimuló la lectura en niños y docentes por medio de la narración oral, la función de títeres y el aporte de valijas con libros. Las escuelas visitadas en Montevideo fueron 100, en vez de las 45 del año anterior, escuchando cuentos 40.000 escolares y visitando 7.000 la Biblioteca Nacional. Por primera vez se visitó el Interior, sumando 120 escuelas de los departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro, Durazno, Lavalleja, Soriano, San José, Tacuarembó y Rocha. Se organizó un concurso de cuentos exclusivamente para las escuelas rurales, presentándose 72.

#### **E. Eventos Culturales**

- Exposición fotográfica sobre **“La Guerra del Paraguay”**, en Montevideo, Maldonado, Rocha, Canelones.
- Coorganización de la “Semana de la Mujer en Canelones”, con la participación ya señalada de las reclusas de la cárcel departamental, presentando su libro en una actividad a la que se llamó: *“La biblioteca: otra puerta hacia la libertad”*. (Febrero)
- Coorganización del Homenaje a Circe Maia. (Febrero)
- Iniciación de los talleres de Crítica Literaria, Historia del Arte, Formación de las Naciones Rioplatenses, de Escritura Narrativa, de Tango (canto, danza, bandoneón y contrabajo). (Marzo a diciembre)
- Coorganización del Homenaje a César Vallejo (Marzo)
- Lanzamiento del Segundo Concurso Paco Espínola (Abril)
- Organización de las IV Fiestas Mayas (mayo): con exposición de la cobertura de la prensa escrita del “mayo francés”; conferencias de dos escritores croatas que visitaban el país y Feria Callejera del Libro de Tristán Narvaja; exposición de fotografías de Enrique Amorín, coordinación de “Un país leyendo”, que se coorganizó con la Dirección de Educación, y Homenaje a Eduardo Galeano, quien fue declarado ciudadano ilustre de Montevideo por la Intendencia Municipal en la Sala Varela.
- Ciclo “El placer de leer”: (mayo a agosto).
- Homenaje a Graciela Mántaras (mayo)
- Auspicio y apoyo a la Tercera Semana de Melo (junio).
- Homenaje a Gladys Castelvechi (julio).
- Recital de Mónica Navarro (agosto).

- Programa televisivo “Código Saber” ANCEL 2008.
- Un Estuario en la Biblioteca Nacional (recitales de poesía de diversos autores nacionales 16, 23 y 30 de setiembre).
- Homenaje a Jorge Arbeleche, con motivo del 40º Aniversario de su ejercicio de la poesía. (octubre)
- Lanzamiento del Segundo Concurso TCQ (diciembre).
- Recepción de Saúl Ibargoyen Islas como miembro de la Academia Nacional de Letras, actividad que se realizará en la Sala Varela.

## **F. Producción Cultural**

Se ha querido centrar este apartado en la edición de libros. La actividad editorial de la Biblioteca, ha encarado como *complementaria* o, incluso, como *asociativa de la actividad privada*. En efecto, los objetivos han sido:

- Reiniciar la publicación de la Revista de la Biblioteca, durante esta administración con una periodicidad semestral.
- Publicar obras de incuestionables méritos, incluso distinguidas con los más prestigiosos premios literarios, cuya edición, sin embargo, no había sido emprendida por las editoriales privadas (“*Ejercicio de memoria*”, de Graciela Mántaras Loedel).
- Publicar obras completas o cuasi completas de nuestros principales poetas, lo que permite al público el acceso en un único volumen a una producción dispersa y agotada en librerías. (“*Obra poética*” de Circe Maia; “*Durar y otros escritos*” de Juan Carlos Macedo;
- Publicar clásicos que hace décadas permanecen agotados (Colección Rescate, en coedición con la editorial Yaugurú, de la cual se han publicado “*Salve Multiforme*” de Francisco Acuña de Figueroa y “*Obra completa*” de José Parrilla; con la Facultad de Humanidades se ha editado una serie de cuatro volúmenes con obras de Carlos Vaz Ferreira).
- Publicar el acervo documental de la Biblioteca, como las fotografías de la Guerra del Paraguay o el Archivo Onetti (edición facsimilar y anotada por Ana Inés Larre Borges, de “*La cara de la desgracia*”).
- Publicar la obra de compatriotas, descollantes en el exterior, cuya excelente producción no llega al país (“*Habrá tenido lugar —Antología 1976-2008—*” de Eduardo Milán).
- Publicar estudios monográficos sobre la obra de grandes autores nacionales (“*La obra poética de Julio Herrera y Reissig*”, de Beatriz Amestoy, en coedición con la Universidad Autónoma de Madrid, “*Reconstrucción de la Historia*”, de Raquel García Borsari, análisis literario de “*Memorias del fuego*”, de Eduardo Galeano; “*Tradición y cambio en la narrativa uruguaya*”, de Rómulo Cosse, en coedición con Linardi y Risso) o extranjeros (“*Reflexiones sobre el pensamiento francés contemporáneo*”, edición a cargo de José Portillo y fruto de un cursillo dado en la Biblioteca, coorganizado con la Unión Latina).
- Publicar cuadernos, (cinco publicados); Filosofía (uno) e Historia.
- Cooperar en la promoción de la escritura, publicando textos de autores noveles, como los distinguidos en los concursos coorganizados por la Biblioteca.

## **G. Clásicos Uruguayos**

Se publican, entre el Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional y Museo Histórico Nacional, los “Clásicos Uruguayos”; este año 2008 se editaron 3 títulos luego de varios años sin ninguna publicación.

## **17.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

### **A. Situación de los Edificios**

**Calle Convención 1470-74.** Se ha realizado un acuerdo marco con el MTOP por los años 2007 y 2008, se encuentra en fase de finalización reparaciones en el edificio de Convención 1474 (109 metros cuadrados).

**Avenida San Martín 2400.** Requiere de urgentes reparaciones para la conservación del acervo documental del Poder Ejecutivo, Ministerio de Defensa Nacional y Tribunales militares y del MEC, MSP, MEF, etc.

**Sede provisoria de Calle Sarandi 428.** Se mudó el puesto de venta de la librería al hall de la Sede Central en Convención 1474.

**Biblioteca Infantil en Av. Gral. Flores.** Se encuentra en proceso de reubicación. Se ha retomado su horario de atención contratando un servicio de seguridad 222.

A partir de la década de 1970 los archivos y su gestión han sido una esfera descuidada en la reforma del sector público, pese al hecho de que dirigentes públicos y los asesores del sector estatal tienen una experiencia directa del problema que representa el colapso de los sistemas de mantenimiento de documentos<sup>3</sup>. Ellos son fundamentales para el concepto de sociedad democrática. Es de conocimiento de los gobiernos y las organizaciones que sin documentos es imposible sustentar mecanismos constitucionales y proporcionar una memoria institucional. El deterioro del mantenimiento de los archivos y los documentos ha sido gradual e inadvertido

### **B. Metas Trazadas y Resultados Obtenidos hasta el Momento**

**1. Custodia y preservación de los fondos documentales** en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:

- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Relaciones Exteriores – Legación en Inglaterra, Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Ministerio de Industria y Trabajo, Colección de Octavio Assunção, Imprenta Nacional, Corte Electoral, Ministerio de Instrucción Pública, Juzgados del Interior del país (San José, Trinidad y Tacuarembó), Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Guerra y Marina.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre unas 90 piezas documentales.
- Se han desarrollados dos proyectos en el marco del Programa ADAI:
- “Organización del Archivo Pivel Devoto”;
- “Bases de Datos Digitales”.

**2. Brindar Servicios de Calidad a la Administración, a la Academia y a los Usuarios.**

Se atendieron 863 usuarios en la sede de Convención; 7.210 usuarios en el Archivo Judicial; 1.200 consultas vía correo electrónico; el sitio web: recibió la cantidad de 3.840 visitas en el periodo setiembre a noviembre de 2008. Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de la Sala de Consultas en la sede de Convención; la biblioteca especializada atendió 103 préstamos por consultas en apoyo a investigaciones; se realizó apoyo en consultas y gestión documental integrada a las instituciones que los solicitaron.

**3. Capacitación de Personal**

---

<sup>3</sup> Juicios y litigios en los que el Estado no cuenta con el soporte documental apropiado.

Se promovió la capacitación de los funcionarios a través de la participación en cursos y talleres en la temática.

#### **4. Realización del Censo Nacional de Archivos**

Los relevamientos comprenden los archivos de las ciudades no capitales del Interior del país, para la integración de los datos en el Portal de Archivos del Censo-Guía de España e Iberoamérica del Ministerio de Cultura de España (Convenio de Cooperación Científica con el Reino de España). Declarado de Interés Nacional por la Presidencia de la República.

#### **5. Participación en Actividades Internacionales**

Se participó en diversos eventos a nivel nacional, regional e internacional que permite la cooperación y la actualización con otras entidades similares.

**6. Coordinación y Seguimiento de los Proyectos ADAI** (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.

#### **7. Ediciones**

Catálogo de la Exposición Documental “La Junta Montevideana de Gobierno de 1808: Primer antecedente de la independencia nacional”, setiembre de 2008. Se prepara el Tomo XXXVII del Archivo Artigas.

#### **8. Otras Actividades**

Se realizó una donación de libros a instituciones de todo el país y talleres lúdico-recreativos con niños pertenecientes a diferentes ONG, hogares del INAU y escuelas de la zona. Estuvo a cargo de la Sala de Lectura Infantil. Se conformó un grupo de trabajo para la reglamentación de la Ley Nacional de Archivos. Se realizaron tareas de asesoramiento en la etapa de redacción de las leyes: Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data y Derecho de Acceso a la Información Pública.

### **18.- MUSEO HISTÓRICO NACIONAL**

El complejo está integrado por las siguientes sedes:

- Museo “**Casa de Rivera**” (sede central) - sus salas de exposición dispuestas en dos plantas recrean la historia del país desde la época indígena hasta las primeras décadas del siglo XX.
- Museo “**Casa de Montero/Romántico**” - recrea la vida social de la clase alta montevideana entre 1830 y 1900. Aquí funcionan las Secciones Hemeroteca y Musicología.
- Museo “**Casa de Lavalleja**” - recoge la historia del país entre 1825 y 1830.
- Museo “**Casa de Giró**” - en los próximos meses finalizarán las obras de restauración de la planta alta. En la planta baja funciona la biblioteca americanista, la mapoteca y la fototeca.
- Museo “**Casa de Garibaldi**” - evoca la casa que habitó el Gral. José Garibaldi durante su estancia en Montevideo y antecedentes de la Legión Garibaldina.
- Museo “**Apostadero Naval del Río de la Plata**” también llamado “Museo del descubrimiento” - recrea los viajes y la época de Cristóbal Colón.
- Museo “**Casa de Ximénez y Gómez**” - recrea el perfil de Montevideo como Plaza Fuerte y Puerto de Mar. Actualmente cerrada al público. Se recuperó la fachada y está pendiente la restauración interior.

- Museo **“Casa Quinta del Dr. Juan Zorrilla de San Martín”** - con bienes del poeta y muestras temporales organizadas por la Dirección y fundamentalmente por su Comisión de Amigos.
- Museo **“Casa Quinta del Sr. José Batlle y Ordóñez”** - su colección recrea la vida del ex Presidente y la del país entre 1886 y 1929. Está en proceso de restauración.
- Museo **“Casa Quinta del Dr. Luis Alberto de Herrera”** - evoca la vida del líder político y la del país en la primera mitad del siglo XX. Actualmente están culminando las obras de restauración (cubierta, aberturas y pintura) para su inmediata reapertura.

#### **A. Mantenimiento y Reparación de Sedes**

Están culminando las obras de adecuación (cubierta, revoques, pintura y aberturas) de los museos “Casa de Rivera”, “Casa de Giró”, “Casa de Ximénez” y “Casa Quinta del Dr. Luis A. de Herrera”, sin perjuicio de las tareas rutinarias de mantenimiento de todas las antiguas edificaciones que integran el complejo institucional (destacándose especialmente el acondicionamiento del emblemático mirador del museo “Casa de Rivera” y la reposición de sus barandales de madera y los del “Museo Romántico”).

Se efectivizaron los servicios de alarma, cámaras, sensores de humo y defensa contra incendios en las diferentes sedes.

#### **B. Exposiciones Temporales y Otras Actividades Culturales**

Las actividades culturales se incrementaron notoriamente en las diferentes sedes. Se destaca la participación activa del Museo en el ciclo “Mayo del ‘68” y “Cabildo Abierto de 1808”, en los “Días del Patrimonio” y en “Museos en la Noche”.

En las exposiciones temporarias merecen especial énfasis “¿A dónde van los desaparecidos?” de la artista plástica Silvia Villagrán en el museo “Casa de Rivera”, “Candombes y Salones” de Pedro Figari en el museo “Zorrilla” y “El medioevo rumano bajo el signo de la cruz” en el museo “Casa de Rivera” en coordinación con la Embajada de Rumania y el Banco de la República, pero especialmente (por primera vez en la vida del Museo) las exposiciones “Figari: hombre y artista” en la ciudad de Artigas, en coordinación con la Intendencia Municipal, y “Francisco Vincent: acuarelista e iconógrafo” en coordinación con las direcciones de Cultura de las Intendencias Municipales de Artigas, Salto, Trinidad y Durazno.

Se destaca el lanzamiento del aerograma conmemorativo del “Año Iberoamericano de los Museos” y del “Proyecto al Museo” dentro del Programa de Cultura e Inclusión Social, oportunamente coordinado con los Ministerios de Educación y Cultura y de Desarrollo Social y el Consejo de Educación Primaria, que permite a niños de escuelas de contexto participar en las diferentes sedes en talleres de pintura, danza, música, teatro, caricaturas y títeres.

En el Museo “Casa de Montero / Romántico” se destaca el ciclo de “Música de Cámara” de los primeros miércoles de cada mes, el “Encuentro de la Sociedad Esperanto”, el ballet folclórico de la Escuela de Danza del SODRE, la presentación de la Escuela Zuzuki del Uruguay, el ensemble musical del “Castillo de la Flauta Dulce”, la presencia de la “Mississippi Jazz Band”, “Camerata Juvenil del Ministerio de Educación y Cultura” y de diferentes coros (entre ellos el “Grupo Vocal San Francisco Javier” de Tacuarembó).

#### **C. Donaciones y Adquisiciones**

Se destaca el Aerograma Postal conmemorativo del “Año Interamericano de los Museos / 2008” obra del artista Carlos Menck Freire, el boceto “El abrazo del Monzón” del pintor Pedro Alonso, el retrato del Dr. Domingo Arena de la pintora Antonia Cybulski de Valverde (donación de la Presidencia de la República) y el archivo del compositor rumano-uruguayo Mauricio Maidanik.

#### **D. Bibliotecas y Archivos**

Fueron incorporados a la biblioteca "Americanista" un importante acervo bibliográfico que fue remitido por Cancillería en carácter de donación, a la Hemeroteca del museo "Romántico" materiales provenientes de diferentes partes del mundo. Es de destacar la incorporación de libros para la sala de lectura infantil en el museo "Casa Quinta del Sr. José Batlle y Ordóñez", en coordinación con la Dirección Nacional de Cultura y en el marco del Programa de Cultura e Inclusión Social. Aproximadamente 300 investigadores consultaron periódicos y revistas, carpetas y álbumes fotográficos, dibujos, grabados, planos e impresos varios.

Se destaca la inauguración del sitio web del Museo Histórico Nacional ([www.mhn.gub.uy](http://www.mhn.gub.uy)) y la publicación de 3.000 folletos bilingües (español-inglés/español-italiano) especialmente destinados para los turistas que nos visitan provenientes de los cruceros que arriban a Montevideo.

#### **E. Numismática**

Se continuó con la tarea de reclasificación de la colección de monedas y medallas del Museo, la cual en algunos rubros alcanza categoría internacional.

#### **F. Visitantes y Consultores.**

Se recibieron 300 investigadores visitantes, 21.908 visitantes en las dos jornadas de los denominados "Días del Patrimonio", se atendieron 44.047 personas (incluyendo 4.961 escolares, estudiantes liceales y de UTU) y 1.279 turistas. Se realizó asesoramiento a instituciones públicas e Intendencias Municipales que lo solicitaron.

### **19.- JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONÓMICA FINANCIERA**

La Junta Asesora tiene como competencia general propiciar políticas, normas y acciones que promuevan y fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado. Asimismo asesora y colabora con la Administración y el Poder Judicial en materia de lucha contra la corrupción.

En el período se cumplieron con las siguientes actividades:

- Asesoramiento a los órganos judiciales: la Junta evacuó los pedidos cursados por distintas Sedes Judiciales con competencia en materia penal en causas en las que se estaba dilucidando la responsabilidad jurídico penal atribuible o no, a funcionarios públicos de los enumerados en los artículos 10 y 11 de la ley nº 17.060 en casos de delitos contra la Administración Pública, Economía y Hacienda Pública.
- Asesoramiento administrativo al amparo del artículo 44 del Decreto 30/003: en el orden consultivo, también se expidió a solicitud de la Administración Pública, en cuestiones relativas a la interpretación y aplicación de las normas de conducta en la Función Pública. El artículo 301 de la ley nº 18.362 consagró - a iniciativa de este órgano - la obligación de comunicar a la Junta la resolución en los casos en los que se haya solicitado opinión, en el plazo de 30 días. De este modo se colmó un vacío normativo que permite afianzar la aplicación de las normas que rigen la conducta del funcionario público en cuanto tal.
- Se dictaron cursos de capacitación de funcionarios públicos en la Escuela Dr. Aquiles Lanza, con asistencia de personas de distintos organismos del Estado, asignados al cumplimiento de las más variadas tareas en el orden estatal.

- Se presentó el N° 1 de la Serie Manuales de Capacitación: “Ética y Función Pública”. La publicación contiene nociones básicas sobre la Ética en la Función Pública y las normas legales y reglamentarias que regulan la responsabilidad civil, administrativa y penal de los servidores públicos.
- Declaraciones Juradas: se iniciaron las modificaciones al sistema informático de administración de Declaraciones Juradas necesarias por la entrada en vigencia de la normativa que habilita la retención de haberes a los funcionarios omisos en la obligación de presentar dichas Declaraciones.
- Compras estatales: la oficina de compras estatales remitió informes mensuales con los actos de adjudicación de las licitaciones públicas y abreviadas, y las contrataciones en régimen de excepción, que deben ser publicados y cuyo contralor compete al organismo. Habiéndose detectado que aún se verifican incumplimientos en la publicidad de los actos señalados, la Junta Asesora compareció ante el Congreso Nacional de Intendentes para manifestar su preocupación ante ello y abogar por la adopción de las medidas pertinentes para revertir esta situación.
- Eventos internacionales: el organismo participó de diversos eventos regionales e internacionales sobre políticas que promuevan acciones contra la corrupción. Se realizó un Taller Nacional para la Implementación de las Recomendaciones realizadas por el Comité de Expertos del MESICIC al Estado uruguayo en el marco de la ejecución de un Memorando de Entendimiento celebrado entre la Secretaría General de la OEA y la Junta Asesora. Procesadas las conclusiones y propuestas recibidas se elaboraron las líneas directrices del Plan de Acción que se presentaron en la jornada conmemorativa de los diez años de la sanción de la ley N° 17.060.
- Iniciativas normativas: modificaciones sugeridas al anteproyecto del texto de ley de rendición de cuentas, la Junta Asesora sugirió la inclusión de algunas modificaciones en el sentido antes aludido. De hecho, la ley n° 18.362 de 25 de octubre de 2008 vigente a partir del próximo 1 de enero prevé:
  - a.- la modificación de los artículos 10 y 11 de la ley n° 17.060 referido a los funcionarios comprendidos en la obligación de presentar declaración jurada de bienes e ingresos.
  - b.- con el objetivo de afianzar la transparencia en las contrataciones del Estado, se promovió que todos los llamados a concurso para ingreso a la función pública, debieran ser publicados en un mismo sitio web, sin perjuicio de la publicidad que el organismo convocante optara por realizar.
  - c.- a los efectos que el nombre del órgano sugiera las actividades de esta Junta, por asociación positiva a sus cometidos, se entendió adecuado propiciar un cambio de denominación, a futuro se llamará “Junta de Transparencia y Ética Pública” (JUTEP).
- La Junta Asesora también realizó la contratación de dos expertos en Derecho Administrativo, a efectos de contar con opiniones técnicas referidas al alcance de las modificaciones introducidas en los artículos 10 y 11 de la ley N° 17.060 ya mencionado y por otra parte, para hacer un relevamiento de los distintos estatutos que regulan la conducta de los funcionarios públicos en el ámbito de la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales.

## **20.- FISCALÍAS Y PROCURADURÍAS**

### **A. MINISTERIO FISCAL Y PÚBLICO**

#### ***1. Principales Avances Logrados en el Año 2008. Metas y Objetivos Cumplidos***

**Objetivo Prioritario.** Pronta y recta administración de Justicia.

Se ha dado cumplimiento al 100% de los cometidos en trámites de expedientes y solicitudes cursadas.

**Objetivo General.** Optimización de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.-

En Ley de Rendición de Cuentas en su artículo 294, se deja sin efecto el régimen de pases en comisión de los funcionarios de los escalafones N y A a otras dependencias públicas.

Por su parte, la Ley N° 18.390 de 24 de octubre de 2008, se crearon las Fiscalías Letradas Nacionales en materia penal con especialización en crimen organizado. Por la misma norma se crea la Fiscalía Letrada Departamental de Libertad, actualmente en vías de instalación.

Se crearon los siguientes cargos: dos Fiscales Letrados Nacionales, un Fiscal Letrado Departamental y tres Fiscales Adjuntos, así como tres cargos de Secretario Letrado, nueve cargos de Administrativos III y seis Auxiliares de Servicio.

**Informatización de Fiscalías.** Mediante la contratación de Licitaciones Abreviadas se logró la actualización y modernización del sistema informático, así como se adquirió mobiliario informático y equipos complementarios.

**Área de Capacitación.** Se desarrolló mensualmente una actividad académica de formación continua, con el aporte honorario de profesores universitarios y especialistas de diferentes ramas del conocimiento; también, una videoconferencia a nivel nacional sobre la temática de lavado de activos y narcotráfico. Asimismo, y a cargo de Magistrados Fiscales, se actualizó material documental para el ingreso de nuevos técnicos a la institución.

**Área de Estadísticas.** Se sistematizó el resultado de dictámenes de los últimos 8 años, proporcionando una visión temporal más extendida que en la relación anual de dictámenes. Dicho material sustenta decisiones de gestión respecto de volumen de trabajo y distribución de tareas.

**Área de Relacionamento Internacional del Ministerio Público.** Se ha sostenido, la comunicación con los organismos internacionales en los que se es parte (AIAMP, IBERRED, RECAMPI), participando con delegados en los reuniones anuales.

### **B. PROCURADURÍA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

La Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo es una Unidad Ejecutora del Ministerio Público y Fiscal.

**Cometido.** Ser oída en forma preceptiva y en último término, con absoluta independencia técnica, en todos los asuntos de jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (art. 315 de la Constitución)

Ello implica el desarrollo de una labor eminentemente jurisdiccional y de alta especialización técnica en materia administrativa y tributaria.

Durante el presente ejercicio y hasta la fecha, se emitieron 691 dictámenes, estimándose al final del ejercicio la emisión de unos 750 dictámenes; encontrándose por tanto la Oficina totalmente al día.

**Meta.** Consiste en continuar, como hasta el presente, cumpliendo estrictamente con la tarea asignada constitucionalmente.

## **21.- COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

Se realizaron actividades vinculados con el asesoramiento, evaluación y seguimiento en las áreas de arquitectura y arqueología de competencia de la Comisión.

Se prepararon exposiciones (capital e interior) y el asesoramiento relativo a: obras a realizar, solicitudes de estudio de impacto arqueológico y cultural vinculado a emprendimientos en los que se intervienen monumentos nacionales y en lo referente a actividades productivas. Se continuaron con las actividades de restauración, relevamientos fotográficos y difusión. Se estudiaron solicitudes de Declaratorias de Monumento Histórico Nacional

En referencia al patrimonio inmaterial se realizaron actividades vinculadas con el Registro de Fiestas Tradicionales, se incorporó el departamento de San José a la Red Museo Virtual con el Museo Virtual de Fotografía, acciones vinculadas con la Candidatura del Candombe a la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, se ingresó al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) y Exposición fotográfica Culturas Vivas.

### ***Día del Patrimonio***

Se continuó y profundizó en la gestión de los días del patrimonio como evento nacional de significativa importancia en la agenda cultural nacional.

### ***Relacionamiento***

Asistencia a diversas reuniones en el marco de actividades nacionales, regionales e internacionales (Comisiones Departamentales de Patrimonio: Litoral: Salto y Este: Rocha, MERCOSUR Cultural, Comité de Patrimonio Mundial, Québec, CRESPIAL en Cuzco)

### ***Fortalecimiento Institucional***

Incorporación de equipamiento informático y especializado para el taller restauración.

### ***Inventario***

- Bienes inmuebles del interior, avance 70%
- Se culminó inventarios de: Taller Zorrilla, Casa Vaz Ferreira y Catedral.
- Se continuaron las actividades vinculadas con el Registro de Obras de Artistas Plásticos nacionales de Propiedad Estatal, encomendadas a la Comisión del Patrimonio.

### ***Preservación***

- Se continuaron las actividades de preservación obras pictóricas, objetos decorativos, mobiliarios y automóviles.
- Expropiación de la colección arqueológica Maeso y se formula el proyecto para albergarla en Villa Soriano.

### ***Normativa***

Aprobación del protocolo de arqueología subacuática y de arqueología para Colonia del Sacramento

## ***Inversiones***

El presupuesto para inversiones en obras ascendió a \$ 4.880.000, el cual se distribuyó en el mantenimiento de bienes de la capital e interior.

## **22.- ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

La ANC fue reconocida internacionalmente al ser electa, por primera vez en su historia, para integrar los Consejos Permanentes de Explotación Postal y Administración de la Unión Postal Universal.

Para brindar los servicios postales de calidad reconocida, el Correo Uruguayo aprovecha sus mayores riquezas: la distribución geográfica, la confianza de las personas y el compromiso de sus funcionarios. A su vez, da apoyo a un conjunto de proyectos vinculados con la inclusión social y el “País Productivo”, a la vez que desarrolla proyectos que brindan a los ciudadanos y empresas de nuestro país apertura al mundo.

### **A. Proyectos Vinculados con el Proyecto de “País Productivo” e Inclusión Social**

Impulsa el desarrollo de un nuevo rol del Correo Uruguayo como facilitador de accesos sociales, poniendo su Red Nacional Postal, la mayor del país, al servicio de las instituciones responsables de revertir las asimetrías. Gracias a su extendida red de distribución, que cubre todas las zonas pobladas, urbanas, sub urbanas y rurales, y a su desarrollo logístico, el Correo Uruguayo se convirtió en un valioso colaborador para diversos proyectos sociales impulsados por el gobierno, entre los que se destacan:

***Trazabilidad del Ganado y Fomento de las Actividades Productivas.*** Se entregaron más de 7 millones de caravanas a los productores rurales en la red de locales comerciales de todo el país, desde que se firmara el convenio con MGAP en agosto de 2006. Más de 5.000 formularios por día son solicitados para el registro de los animales y semanalmente los productores retiran de las sucursales del Correo Uruguayo de 50 mil a 70 mil caravanas. La capilaridad de la Red Nacional Postal, y el estrecho vínculo con los productores en su zona de residencia, han permitido el acceso a 505 productores, independiente de su ubicación geográfica, al pago de U\$S 572.000 en micro créditos productivos

***Logística del Plan Ceibal.*** Se organiza la logística de distribución del Plan Ceibal en todo el país, distribuyendo un promedio de 1.100 computadoras portátiles por día hábil de clase, así como la distribución del equipamiento técnico necesario para que las escuelas puedan conectarse a Internet. Además, hace posible la sustentabilidad del sistema, al realizar la logística inversa, para reparación y mantenimiento de los equipos. A la fecha ya se distribuyeron 170 mil computadoras entre los escolares de 12 departamentos.

La ANC transporta y entrega las computadoras en el interior del país cobrando y transfiriendo a LATU el costo del equipo.

***Logística del Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal.*** Distribución de las muestras de sangre de recién nacidos para la detección de más de 20 enfermedades congénitas que no se manifiestan clínicamente. Desde el inicio del sistema se trasladaron para su estudio 17.420 muestras.

***Reparto del Carné de Salud del Niño y la Niña.*** Se desarrolló la logística del reparto de 700 mil “carnés de salud de la niña y el niño” a todos los Centros de Salud públicos y privados del país.

**Salud Bucal Escolar.** Se colaboró activamente en la distribución del material informativo y los equipos odontológicos a todas las escuelas (230) designadas por el Programa de Salud Bucal.

**Distribución de Agendas Medio Ambientales en Escuelas.** En el marco del proyecto de educación ambiental impulsado por los Ministerios de Vivienda y Educación y Cultura, Consejo de Educación Primaria, ONG Vida y Educación, Editorial Santillana junto al Correo Uruguayo.

**Exporta Fácil.** Es un sistema de exportación simplificada por vía postal que cuenta con la colaboración de sus pares de Brasil y Perú. Es liderado por el Correo Uruguayo junto con Dinapyme, el Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Aduanas, y cuenta con el aval del BID. Actualmente está en etapa de testeo. Tiene como objetivo facilitar y fomentar la exportación de bienes físicos de las MIPYMES, a través de la utilización del servicio postal y estará disponible en el mercado también para sectores de producción como el de pequeñas tecnologías, materiales de laboratorios o software, artesanías, actuando como facilitadora del comercio exterior, fomentando de esta forma la creación de nuevos de puestos de trabajo.

**Correo Giros.** Correo Uruguayo fue seleccionado como país piloto para el diseño de un sistema de giros electrónicos postales que se pueden enviar y recibir desde y hacia España y Chile, permitiendo el envío de remesas de manera sencilla, ágil y a un costo menor que los ofrecidos actualmente en el mercado. Las proyecciones indican que para el primer año se prevé que se transmitan en el orden de las 14.000 transacciones.

**Banco de Previsión Social.** A través de la Red de Cobros y Pagos, hizo entrega de los vales canastas de fin de año, junto al pago de las pasividades o jubilaciones. Además, la ANC puso a disposición del BPS la plataforma financiera de la Red para efectivizar el pago de los vales recibidos por los comerciantes de todo el país.

**Universalización del Acceso a los Trámites Públicos.** Aporta la plataforma tecnológica y su línea de Servicios Financieros, en la implementación de los Centros de Atención Ciudadana (CAC).

Los ciudadanos de estas localidades pueden realizar trámites de la Administración Central, pagar sus facturas y cobrar sus jubilaciones, a través de la Red de Cobros y Pagos del Correo Uruguayo. Pueden enviar o recibir dinero del exterior usando Correo Giros; solicitar audiencias para la Cedula de Identidad, en todos los locales de la Red Nacional Postal.

**Racionalización de Recursos del Estado.** La Red de Empresas Públicas sumó esfuerzos instrumentando un proyecto dedicado a la racionalización y utilización de forma conjunta de locales; Correo comparte en 12 localidades las instalaciones.

**Apoyo al Uruguay Cultural.** Correo Uruguayo viabilizó la elaboración del Primer Censo de Espectáculos Culturales, dando accesibilidad universal a las propuestas del interior, al realizar la admisión, transporte y entrega de los sobres conteniendo las propuestas presentadas en su Red Nacional Postal. El llamado a registro de espectáculos musicales 2008 es una iniciativa de la Dirección Nacional de Cultura del MEC. Constituye la primera acción estratégica del Programa de Fortalecimiento de las Artes Musicales y se plantea como objetivo primario relevar y sistematizar el patrimonio musical activo del país y conformar la nómina de ofertas para su programa "De Todas Partes Vienen" (Circulación de Arte y Cultura por el Interior del país) durante el período 2009.

Correo Uruguayo apoya la promoción y difusión de los Fondos Concursables para la Cultura mediante la distribución de hasta 4800 envíos gratuitos anuales y colaborando en su difusión a través de la Intranet Corporativa, desde donde se difunden a su vez todas las actividades organizadas por la División Cultura del MEC.

**Potenciación de Filatelia.** Se readecuó el negocio filatélico a la demanda nacional e internacional, impulsando la filatelia como instrumento educativo. Se elaboró el manual: El Sello Postal en la Escuela, que se distribuirá entre 16.712 maestros.

**Centro Nacional de Rehabilitación.** En el marco de las acciones de **Responsabilidad Social** se promueve el ingreso de internos o egresados del Centro Nacional de Rehabilitación (CNR) y del Centro de Reclusión Cabildo como pasantes.

## **B. Aspectos Vinculados a la Gestión**

**Aumento en la Recaudación.** Estima cerrar el ejercicio 2008 con una recaudación anual de 330 millones de pesos, lo que significa una recuperación de un 13% respecto al ejercicio anterior. Dentro de las medidas que condujeron a esta mejora se encuentran un control estricto de las metas anuales de ventas y un incremento del volumen de los clientes actuales, una simplificación de los servicios que ofrece la empresa, una estrategia de captación de nuevos clientes de mediano y gran porte que significó un aumento del 65% en la cantidad de clientes captados respecto al año anterior.

**Volumen de Envíos.** Se alcanzó los 850 mil envíos, incrementándose en un 30%. Asimismo el volumen de cartas nacionales e internacionales que se estiman distribuir en el ejercicio 2008 es de 27 millones de envíos, lo que significa un incremento del 11.5% con respecto a igual periodo del año 2007.

**Plan Nacional de Desarrollo de la Calidad.** La ANC celebró un acuerdo con UPU-UPAEP (Unión Postal Universal – Unión Postal de las Américas, España y Portugal) mediante el cual la ANC recibe el asesoramiento de técnicos regionales de Calidad para la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo de la Calidad a partir de un documento Guía que UPAEP elaboró. Una vez finalizado, se habrá validado la Guía y Correo Uruguayo contará con un Plan de Calidad y un Equipo de Desarrollo capacitado en la elaboración de dichos Planes.

**EMS.** Respecto al Servicio EMS (**Express Mail Service**), en el reporte trimestral publicado sobre la performance de las distintas administraciones postales proveedoras del servicio, Uruguay alcanzó la posición N° 31, quedando en segundo lugar entre todas las administraciones latinoamericanas. A fines de 2006, antes de la implementación de IPS, Uruguay se encontraba en el puesto N° 196. El Sistema Postal Internacional (IPS) permite simplificar la operativa diaria y otorga seguimiento de envíos en línea.

**Compromiso de Gestión.** Se definió un Compromiso de Gestión para el año 2008, elaborado por un equipo integrado por representantes de la ANC, AFPU, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) y cuenta con la aprobación del MEF y OPP.

Todos estos logros han sido posibles gracias al esfuerzo y dedicación de los funcionarios postales, que han asumido el rol de dignos servidores públicos en una empresa con vocación de servicio a la comunidad.

## **23.- DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IMPO)**

### **A. IMPO y Sociedad**

Se firmaron convenios para:

- edición de publicaciones o prestación de los servicios: Presidencia de la República (Revista Semanal SEPREDI), Oficina Nacional del Servicio Civil (Decreto 500/991), Ministerio de Relaciones Exteriores (acceso a Bases de Datos) y Consejo de Educación Secundaria (libros “Historia de Secundaria” y “Liceos del Uruguay”).

- realización de las campañas con la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas (educar en derechos del consumidor a la población escolar) y con el Banco de Previsión Social (campaña SuperSeba).

Se colaboró con el diseño o impresión de variado material (folletos, afiches, librillos, libros, revistas, etc.) con diversos Organismos: Ministerio de Salud Pública (700.000 carnés de salud del niño y de la niña y folletos informativos sobre Sistema Nacional Integrado de Salud), Ministerio de Desarrollo Social (libros Plan de Equidad y programas y afiches para Seminario sobre Emprendedurismo Juvenil), Presidencia de la República (folletos y afiches diversos del Programa Knock Out a las Drogas, Manual XO para computadoras de Plan Ceibal y carpetas y afiches campaña Escuelas en Movimiento), Ministerio del Interior (librillos Ley de Procedimiento Policial), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Guías de Apoyo a la Búsqueda de Empleo), Ministerio de Educación y Cultura (Guía de Actividades y folletos Día del Patrimonio, folletos informativos sobre proyecto de ley de Educación y libro Historia Afro uruguaya), Ministerio de Industria, Energía y Minería (librillos “Directiva de la Estrategia Industrial”, Banco de Previsión Social (afiches promoción Canasta para Jubilados y Pensionistas), Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado (librillos Ética y Función Pública), Sistema Nacional de Emergencia (Campaña de Gestión Integral de Riesgos), FOCER (material para empresas y obreros), Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (campaña Hipertensión Arterial y librillo Cuida tu corazón) y UNASEV (librillos con normativa sobre seguridad vial y material para campañas de prevención).

Se continuó con la política de otorgamiento del uso, en forma gratuita, a diferentes organizaciones públicas (entre otras: MSP, MVOTMA, MEC, MIDES, CGN, CND, UNASEV) y privadas, del Salón de Eventos de IMPO que ha sido dotado de equipamiento técnico más moderno.

## **B. Edición y Publicación de Recopilaciones de Normas Jurídicas**

Se lanzó al mercado una nueva edición del Decreto 500/991 Normas Generales de Actuación en la Administración Central.

Se pusieron a la venta nuevas ediciones (en formato libro y CD): Código Civil, Código General del Proceso, Código de Comercio, Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y Reglamento Bromatológico Nacional. Se editó el Registro Nacional de Leyes y Decretos del 1° Semestre de 2008 en formato CD.

## **C. Banco Electrónico de Datos**

Se realizó el pre lanzamiento del producto, resolviéndose continuar el período de prueba de la Base de Datos Jurídico Normativos, ampliando el número de usuarios que la utilizan en la etapa de evaluación. Puede afirmarse que casi la totalidad de los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados tienen asignados usuarios para el acceso a las Bases de Datos de IMPO lo que se traduce en una mejora del uso de los recursos del Estado y refuerza el modelo de cooperación interinstitucional que debe guiar el manejo de la gestión pública. Se trabajó sobre el objetivo de completar la Base Decretos llegando hasta el año 1973.

## **D. Gestión Administrativa**

El cumplimiento de los objetivos vinculados a la reestructura organizacional, el sistema de evaluación de desempeño y la redefinición de tareas, la descripción de cargos y la provisión de los mismos se ha visto postergado por la prioridad otorgada a la firma del convenio salarial con la Asociación de Funcionarios que permitió la culminación de un largo conflicto laboral.

Se resolvió redefinir las etapas de la puesta en práctica de un nuevo sistema de atención al cliente, del procedimiento informático de cotización directa de avisos y de integración del módulo de Caja a la contabilidad, comenzando previamente por el perfeccionamiento del

sistema de pedidos utilizados por las Agencias del Interior y su conexión con el sistema contable.

#### **E. Red de Agencias**

Se continuó el proceso de reorganización de la red de agentes con el llamado a licitación y adjudicación de las agencias de Salto, Paysandú, Trinidad, San José, Florida, Durazno, Melo, Artigas, Rivera y Tacuarembó.

#### **F. Tarifas**

La aplicación de nuevos criterios que permitan la reducción de los costos de las publicaciones se vio condicionada por la finalización de las tareas de perfeccionamiento del sistema de pedidos utilizados por las Agencias del Interior y su conexión con el sistema contable.

### **24.- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS**

#### **A. Departamento de Lengua**

La próxima edición del *Diccionario del español del Uruguay* (DEU) se encuentra en proceso de revisión para su publicación. Cuenta con el apoyo financiero de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

#### **B. Asuntos Lingüísticos y Comisión de Asuntos Lingüísticos**

**Proyecto PRESSEA.** Montevideo fue seleccionada nuevamente para integrar el proyecto de investigación sobre la lengua hablada en ciudades de España e hispanicas coordinado por la Universidad de Alcalá de Henares de España.

#### **C. Gramática y Lexicografía**

**Nueva Gramática de la Lengua Española.** Se encuentra en la etapa de revisión. Según lo establecido por la Comisión Inter Académica se integrará por una versión fundamental denominada *Nueva Gramática de la Lengua Española. Morfología*, por la *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*, destinada a profesores, maestros y alumnos universitarios y como tercer tomo, la *Nueva Gramática de la Lengua Española. Fonética y Fonología*.

Están en revisión los borradores para el ***Diccionario Académico de Americanismos***.

**Diccionario de la Lengua Española (DRAE).** Se realizan los trabajos de preparación de la próxima edición, el cierre de contenidos está previsto para el 2011.

**Académicos Correspondientes, Descentralización Cultural.** La Academia dio posesión en sus cargos a los académicos correspondientes elegidos en varios departamentos del interior, en el marco de una política de descentralización.

Se realizaron actividades de promoción del uso de los diccionarios y de las obras de la Asociación de Academias.

### **25.- CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR**

Creado por Ley 9.739 del 17 de diciembre de 1937, conocida como Ley de "Propiedad Literaria y Artística" (Ley de Derechos de Autor), reformada en 2003 por la Ley 17.616 conocida como Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos. La nueva ley incorpora lo establecido en los tratados internacionales en la materia en especial los ADPIC, Tratado de Berna, Roma, y Tratados OMPI de 1996.

## **A. Mejoras y Logros**

- Participación en instancias, como las negociaciones sobre instrumentación del TIFA entre Uruguay y Estados Unidos, la coordinación del Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual, delegado ante el Subgrupo 7 del MERCOSUR y ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Ante la OMPI, Uruguay recalca la relación entre los Derechos Humanos y la Propiedad Intelectual, la promoción del Acceso Universal al Conocimiento para los hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Se destaca la búsqueda del equilibrio entre los derechos de los autores y los derechos de la población de acceder a la cultura, educación, a los progresos científicos, con atención a las poblaciones que deben ser objeto de protección especial.
- Se presentó ante la OMPI, un documento sobre la necesidad de implementar Limitaciones y Excepciones al Derecho de Autor y Conexos, para garantizar los derechos de la población. Esta iniciativa logró importantes apoyos de la Federación Mundial de Bibliotecarios, la Asociación Mundial de Ciegos e importantes ONG a nivel internacional, así como el reconocimiento por la prensa internacional especializada.
- Se destaca la organización con AGESIC de la visita de expertos internacionales; el comienzo de la fiscalización a Entidades de Gestión Colectiva de acuerdo a la Ley, la firma de Convenios de Cooperación con la Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII).

\*\*\*\*\*